

La evolución del gasto de ANSES según fuente de financiamiento

Análisis del período 1995 - 2021

Dirección de Programación Económica
Secretaría de Seguridad Social

Junio 2022



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Argentina

La evolución del Gasto de ANSES según fuente de financiamiento. Análisis del período 1995 - 2021

Dirección de Programación Económica. Secretaría de Seguridad Social

Edición

Dirección de Prensa y Comunicaciones

Junio 2022

Autoridades

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Claudio O. Moroni

Secretario de Seguridad Social

Luis G. Bulit Goñi

Director de Programación Económica

Roberto V. Gómez

Esta es una publicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, elaborada por la Dirección de Programación Económica con su equipo de profesionales: Ezequiel Caviglia, M. Julia Corvalán y Mariel Mesquida Vázquez, contando también con la colaboración de Mauro Falcone, de la Dirección Nacional de Políticas de la Seguridad Social.

Índice

Resumen ejecutivo.....	1
1. Introducción.....	3
2. Clasificación de los recursos.....	3
2.1 Ingresos corrientes totales	5
2.2 Aportes y contribuciones.....	6
2.3 Recursos tributarios.....	12
2.4 Transferencias del Tesoro	14
3. Clasificación del gasto	19
3.1 Clasificación del gasto según programa	19
3.2 Clasificación del gasto según fuente de financiamiento	20
3.3 Programa Previsional Contributivo.....	25
3.4 Gasto programa AAFP contributivo	26
3.5 Programa AAFP no contributivo	27
3.6 Programa Pensiones No Contributivas	27
3.7 Otros programas	29
4. Fuentes de información.....	30
5. Anexos.....	30

Resumen ejecutivo

El presente informe tiene como objetivo precisar las fuentes de financiamiento de los diversos programas de ANSES. Estas se pueden separar básicamente en dos: los Recursos Propios y las Transferencias del Tesoro.

Los Recursos Propios se componen principalmente por los aportes, las contribuciones y los impuestos afectados.

Las Transferencias del Tesoro se conforman por el 15% de la masa coparticipable (o su reposición desde la vigencia de la Ley 27.260) y las transferencias adicionales pertinentes hasta completar las necesidades financieras del organismo. De este modo, se torna imprescindible observar la evolución histórica de las principales series de ingresos y gastos, para poder redondear un cabal panorama de esta cuestión.

Además, analizar los gastos corrientes por fuente de financiamiento tiene la ventaja de poder observar el nivel de las erogaciones y, al mismo tiempo, contemplar el grado con el que las mismas se cubren con Recursos Propios, cuyas cifras suelen ser una buena y rápida aproximación de la recaudación de aportes, contribuciones e impuestos afectados.

El siguiente cuadro contiene una síntesis del gasto devengado en el año 2021 elaborado con los datos disponibles a junio de 2022.

Gasto total de ANSES por programa y según origen del recurso - Año 2021

		Programa	En millones de Pesos			En % de la base imp. de aportes			En % del PIB		
			Total	Recursos Propios	Tesoro ¹	Total	Recursos Propios	Tesoro ¹	Total	Recursos Propios	Tesoro ¹
Total			4.533.584	3.007.031	1.526.553	60,4%	40,0%	20,3%	9,7%	6,4%	3,3%
Sistemas administrados por ANSES	Contributivos	Previsional Contributivo ²	3.133.072	1.867.348	1.265.724	41,7%	24,9%	16,9%	6,7%	4,0%	2,7%
		AAFF Contributivo	245.830	205.884	39.946	3,3%	2,7%	0,5%	0,5%	0,4%	0,1%
		Desempleo	18.228	18.228	-	0,2%	0,2%	-	0,0%	0,0%	-
	No Contributivos	AAFF No Contributivo	326.642	318.471	8.171	4,3%	4,2%	0,1%	0,7%	0,7%	0,0%
		PNC - ANSES	168.511	108.087	60.424	2,2%	1,4%	0,8%	0,4%	0,2%	0,1%
		PUAM ³	52.841	-	52.841	0,7%	-	0,7%	0,1%	-	0,1%
Transferencias a otros organismos	PNC - ANDIS	252.993	235.771	17.222	3,4%	3,1%	0,2%	0,5%	0,5%	0,0%	
	IAF	83.090	83.090	-	1,1%	1,1%	-	0,2%	0,2%	-	
	Caja Policia y FFSS	98.185	98.185	-	1,3%	1,3%	-	0,2%	0,2%	-	
	Ministerio de Trabajo	3.150	3.150	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%	-	
	Generación Empleo - IFE/ATP	23.340	-	23.340	0,3%	-	0,3%	0,0%	-	0,0%	
	Transf. a Cajas Provinciales	58.538	-	58.538	0,8%	-	0,8%	0,1%	-	0,1%	
	Otros	78	2	76	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Gastos de Administración			69.084	68.815	269	0,9%	0,9%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%

Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

Notas:

- (1) Incluye fuentes Tesoro Nacional, Crédito Interno y Crédito Externo.
- (2) El Programa "Previsional Contributivo" incluye las prestaciones por Moratoria Previsional. También incluye al Programa INSSJyP, a fin de considerar los montos brutos de las prestaciones.
- (3) El Programa PUAM incluye el gasto correspondiente al INSSJyP.

En el cuadro se observa que durante el año 2021 un tercio de los gastos fueron financiados por el Tesoro. Para medir el nivel de exigencia sobre las disponibilidades del Tesoro Nacional, se puede mencionar que esta transferencia representó el 46% de los recursos tributarios con los que contó el Tesoro como propios, o sea, luego de haber distribuido con Provincias y ANSES.

En particular, el Sistema Previsional Contributivo (que incluye Moratoria) se financió en un 40% por la vía del Tesoro, lo que fue equivalente a 2,7% del PIB o un 16,9% de la base imponible para aportes personales del SIPA.

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo precisar las fuentes de financiamiento de los diversos programas de ANSES. Inicialmente se analizaron los ingresos, y su apertura en diferentes clasificaciones. Seguidamente se examina el gasto, catalogado en función de los principales programas, y también de acuerdo a la fuente de financiamiento utilizada en cada caso.

Las fuentes para la elaboración de los datos brutos provienen de la información pública de la Oficina Nacional de Presupuesto, la ANSES, la Contaduría General de la Nación y la Comisión Federal de Impuestos. Luego se confeccionaron las series respecto al PIB y a la Base Imponible para aportes personales. El PIB Corriente se obtuvo del Ministerio de Economía, considerando la base 2004 para el periodo 2004 a 2021, mientras que para el periodo 1995 a 2003 se elaboró un empalme con base del PIB 1993. Respecto a la base imponible, se consideraron datos de la DPE.

2. Clasificación de los recursos

De acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional¹, las cuentas de ingresos se reúnen en dos tipos de clasificación:

- por rubros
- por su carácter económico

La clasificación por rubros ordena, agrupa y presenta a los recursos públicos en función de los diferentes tipos que surgen de la naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. Si bien el listado es amplio, los rubros más significativos en el caso de ANSES son los ingresos tributarios, los aportes y contribuciones, las rentas de la propiedad y las contribuciones figurativas.

Por otra parte, desde el punto de vista económico los recursos se clasifican según sean ingresos corrientes, ingresos de capital y fuentes financieras. Los recursos de capital se originan en la venta de activos y la venta de participaciones accionarias en empresas, entre otros. Por su parte, las fuentes financieras son medios de financiamiento constituidos por la disminución de la inversión financiera, realizada con el objetivo de administrar la liquidez y el endeudamiento público.

¹ <https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/manuales/clasificador16.pdf>

En forma resumida y considerando los ítems utilizados por ANSES, de la combinación de ambas clasificaciones se desprende la siguiente categorización:

1. Ingresos corrientes

- a. Ingresos tributarios
- b. Ingresos no tributarios
- c. Transferencias corrientes
- d. Aportes y Contribuciones
- e. Rentas de la propiedad
- f. Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes

2. Recursos de capital

- a. Recursos propios de capital
- b. Transferencias de capital
- c. Disminución de la inversión financiera
- d. Contribuciones figurativas para financiaciones de capital

3. Fuentes financieras

- a. Disminución de la inversión financiera
- b. Endeudamiento público e incremento de otros pasivos
- c. Incremento del patrimonio
- d. Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras

En este informe, a fin de circunscribirse a los principales ingresos corrientes de ANSES, se contemplan los siguientes rubros de los Ingresos corrientes

- a. Ingresos tributarios
- b. Aportes y Contribuciones
- c. Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes

Los dos primeros ítems conforman la mayor proporción de los llamados “Recursos Propios”, mientras que al tercer punto se lo suele referir como “Recursos del Tesoro”.

Por lo tanto no se consideran los siguientes ítems:

- Ingresos no tributarios y transferencias corrientes, que históricamente han representado una parte ínfima de los ingresos corrientes y cuya apertura no resulta de utilidad para el análisis.
- Los referidos a ingresos provenientes de inversiones o recursos de capital. Dentro de este universo, el concepto que ha tenido el volumen más importante es el de “Rentas de Propiedad”, cuya mayor proporción corresponde al Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). Sobre el particular, es conveniente aclarar que, si bien el esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF) exhibe a las “Rentas de la Propiedad”

como un ingreso corriente, no suelen utilizarse para pagar gastos, sino que son reinvertidas bajo la figura “Inversión Financiera” dentro de Aplicaciones Financieras.

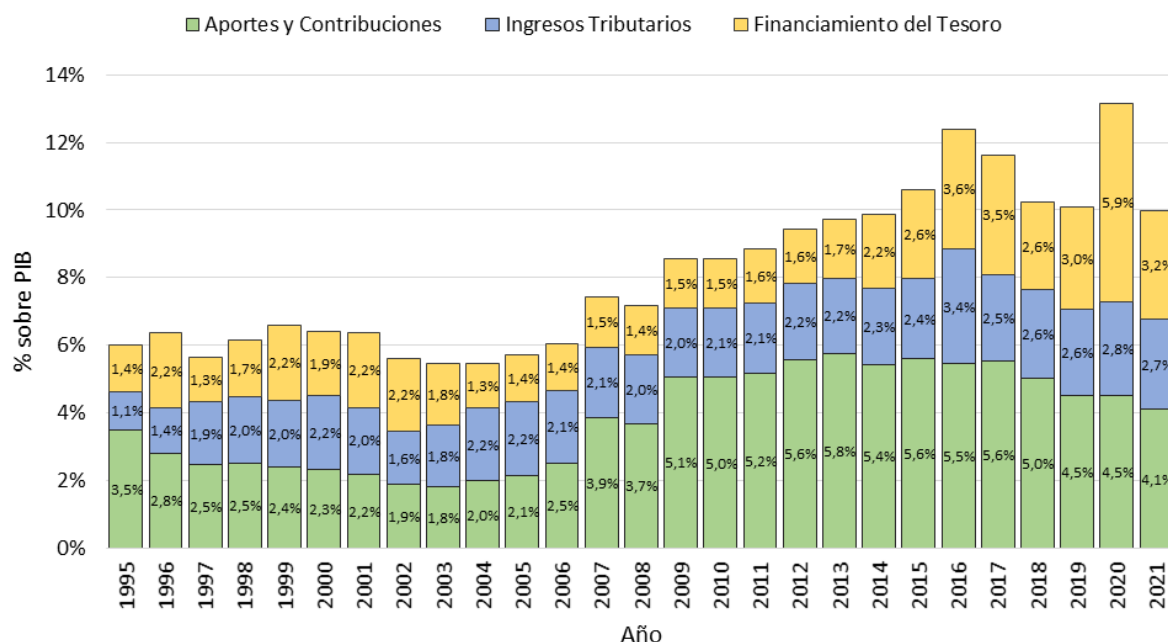
- Tampoco se incluye la recaudación que ANSES recibía hasta el año 2003 por parte de los activos con destino a INSSJyP, ya que por un lado no representa un ingreso propio, y por el otro permite hacer las series comparables.

2.1 Ingresos corrientes totales

En base a lo expuesto, se exhiben los ingresos corrientes de ANSES separados en los tres componentes mencionados: Aportes y Contribuciones, Ingresos Tributarios de afectados a la ANSES, y transferencias que realiza el Tesoro bajo el concepto “Contribuciones Figurativas”. Estas últimas se calcularon en base al gasto de ANSES financiado por el Tesoro, e incluye el 15% obtenido de la Coparticipación Nacional, originado en la Ley N° 24.130. Las cifras se presentan en relación al PIB corriente de cada año.

Gráfico 2.1.1

Principales ingresos corrientes de ANSES según rubro sobre PIB. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP

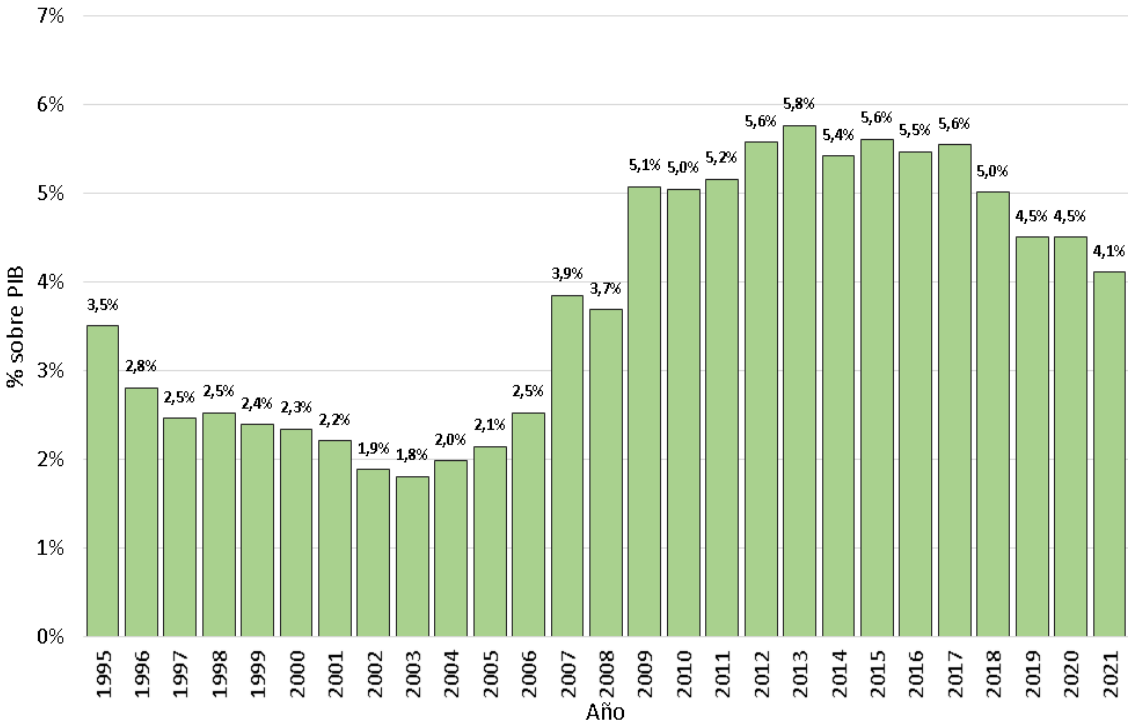
Observar el total agregado de los tres componentes puede llegar a ser confuso, ya que mientras los aportes y contribuciones más los ingresos tributarios son una buena medida de los llamados “recursos propios”, las transferencias del Tesoro pudieron haber incluido un financiamiento adicional al que correspondía por coparticipación a efectos de hacer frente a la totalidad del gasto para el caso en que aquel no fuera suficiente. Por estos motivos, seguidamente se analiza el comportamiento de cada componente por separado.

2.2 Aportes y contribuciones

La serie de aportes y contribuciones puede separarse en dos grandes períodos. El primero transcurre entre 1995 y 2008, en donde existía el régimen mixto de reparto y capitalización, y el segundo desde la unificación del SIPA hasta el presente.

Gráfico 2.2.1

Aportes y contribuciones sobre PIB. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP

El primer periodo se caracteriza por una reducción inicial en los aportes y contribuciones de 0,7 puntos porcentuales del PIB, lo que responde a una combinación de efectos, ya que por un lado entre 1995 y 1996 existieron reducciones de alícuotas de contribuciones patronales, y por otra parte también hubo una disminución de los aportantes al Régimen Público que

continuaron desplazándose al de Capitalización, lo que redujo el ingreso por aportes personales.

Entre 1997 y 2001 el nivel respecto al PIB osciló entre 2,2 puntos porcentuales y 2,5 puntos porcentuales. Luego de la crisis, el PIB creció en forma más rápida que la masa salarial, lo cual redujo los indicadores a 1,9 puntos porcentuales y 1,8 puntos porcentuales en los años 2002 y 2003 respectivamente. Posteriormente, la recuperación de la masa salarial se dio en forma más acelerada que el PIB, lo que generó el sostenido aumento que se observa hasta 2006.

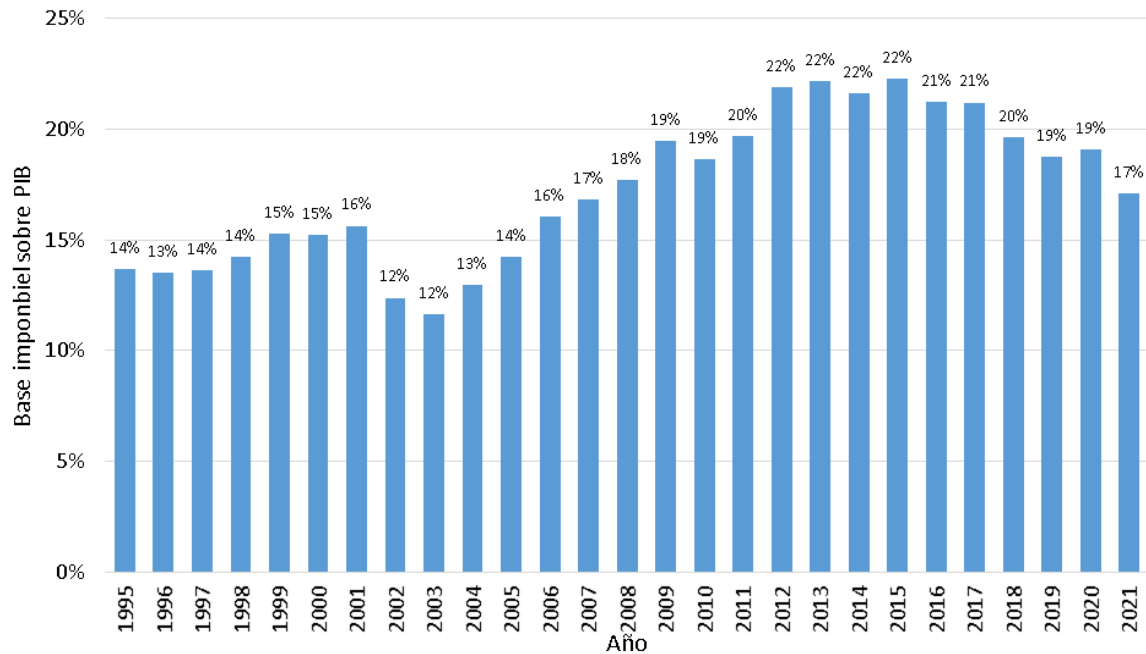
Durante 2007 y 2008 se mantiene dicho comportamiento, pero también se suman otros elementos. En particular, la sanción de la Ley 26.222 del año 2007 estableció la afiliación de los nuevos trabajadores al Régimen de Reparto en caso de no haber manifestado otra voluntad, el traspaso del Sistema de Capitalización al Régimen Público de los aportantes mayores de 55 (varones) y 50 años (mujeres) que no alcanzaban determinado mínimo y la posibilidad de volver a optar por Régimen Público. También se produjo una migración de capitalización a reparto de trabajadores incluidos en regímenes especiales, por haber quedado bajo la completa cobertura del sistema público.

Con respecto al segundo período, para poder analizarlo con mayor detalle, introduciremos un segundo nivel de apertura. Las variaciones de los aportes y contribuciones respecto al PIB pueden separarse en dos principales componentes: variaciones de la masa salarial bruta por una parte, y la alícuota general que se aplica a dicha base imponible. Por este motivo a continuación primero se expone la evolución de la masa salarial total bruta (que es la sujeta a contribuciones) respecto a PIB, a fin de apreciar sus variaciones.

Gráfico 2.2.2

Masa salarial bruta sujeta a contribuciones SIPA sobre PIB. 1995 - 2021

Sin discriminar Capitalización y Reparto



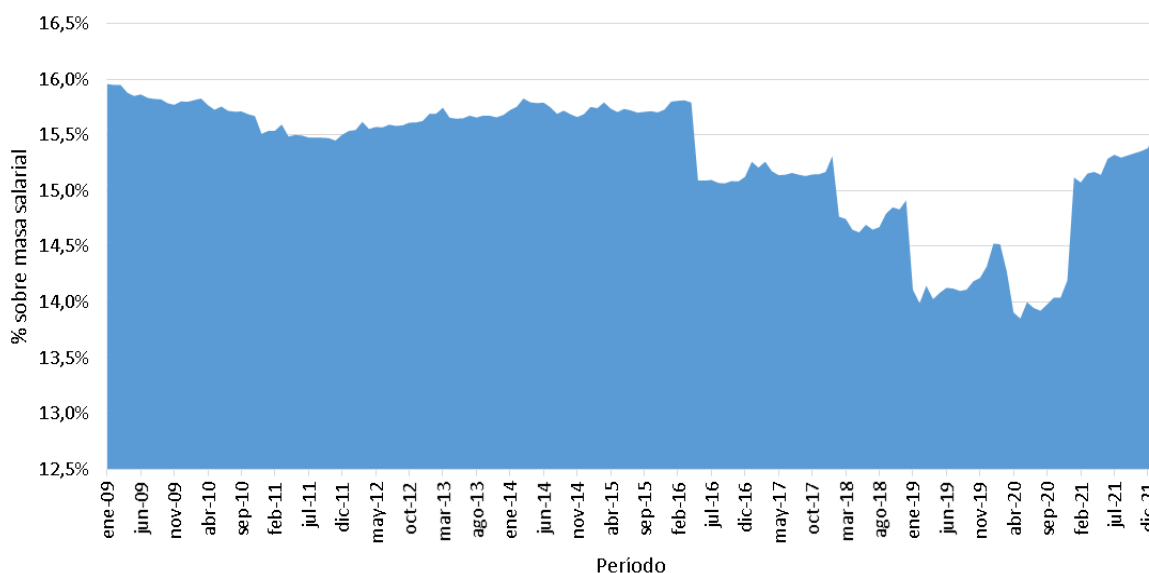
Fuente: DPE en base a datos de AFIP

Respecto a las alícuotas, se pueden a la vez hacer dos mediciones. Por una parte, la alícuota de aportes personales, que luego de la unificación del SIPA y la incorporación de los regímenes especiales ha estado relativamente estable entre 11,7% y 11,9%. Y por otra parte, la alícuota de contribuciones patronales, cuya serie observada desde el año 2009 arroja la siguiente figura.

Gráfico 2.2.3

Alícuota empírica de contribuciones patronales promedio. 2009 - 2021

Sobre masa salarial total. Para los subsistemas SIPA, AAFF y FNE



Fuente: DPE en base a datos de AFIP

Se observa que la tasa se mantuvo estable entre 15,5% y 16% hasta mayo de 2016 donde se produce un primer descenso producto de que las Provincias comenzaron a utilizar la alícuota para SIPA de 8,67% en lugar del 16%.

Luego se observan reducciones tanto al inicio del año 2018 como al inicio del año 2019. Estas últimas se corresponden con la introducción por parte de la Ley 27.430 de una detracción de la base imponible para el pago de contribuciones, a la vez que se modificaron levemente las alícuotas según la actividad. La Ley 27.541 congeló la detracción y ya no operó el aumento de la misma previsto para el inicio del año 2020. Entre abril y diciembre de 2020 se observan reducciones de alícuotas producto de normativas en el contexto de la pandemia. Y a partir de enero de 2021 un aumento por el fin de la mayoría de las exenciones sumado a que la detracción congelada se va licuando con los aumentos salariales.

Habiendo analizado esta apertura de segundo nivel, podemos ahora examinar con mayores elementos el indicador de aportes y contribuciones sobre PIB del que llamamos "segundo período". Es sus comienzos, en 2009, manifiesta un lógico incremento respecto al año anterior, ya que la unificación del SIPA significó la incorporación a la recaudación de ANSES del aporte personal de los trabajadores que antes se direccionaba a capitalización, elevando el indicador en torno a los 5 puntos porcentuales del PIB.

El incremento que se distingue en el año 2012, que lo lleva hasta 5,6 puntos porcentuales del PIB es producto del incremento de la masa salarial, donde su peso pasa del 20% al 22%, mientras que las alícuotas operaron estables en dicha época. Posteriormente, los guarismos de aportes y contribuciones sobre PIB se mantienen estables hasta el año 2017. Entre 2018 y

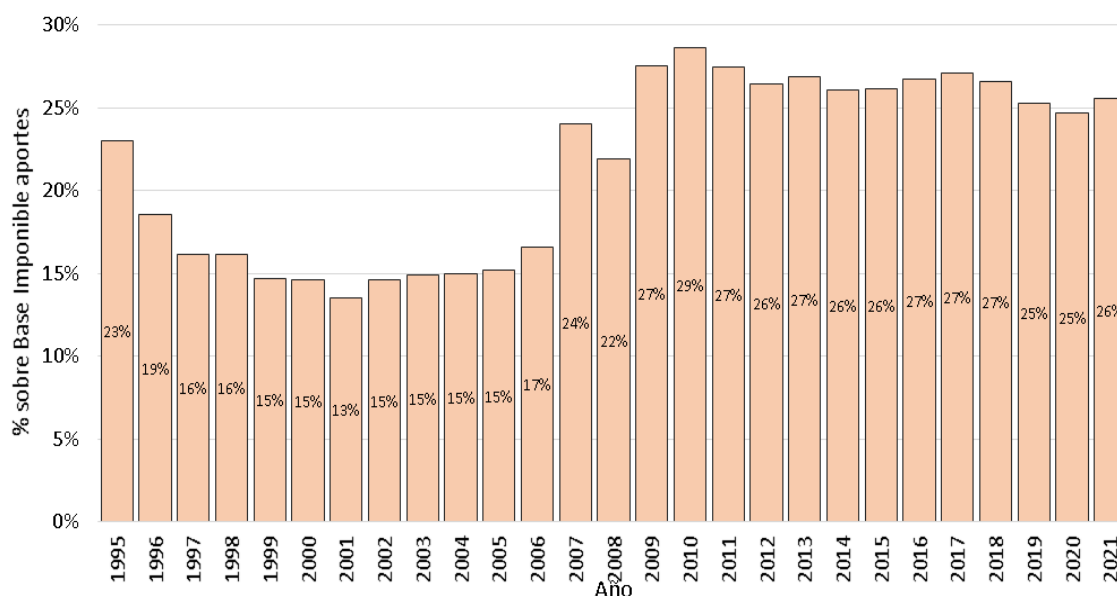
2019 se percibe una reducción de aproximadamente 1 punto porcentual que por lo ya visto tiene dos causas principales: por una parte, una reducción de la masa salarial que pasa del 21% en 2017 al 19% en 2019, y por otro lado una baja de alícuotas implícitas de contribuciones por la incorporación de la detracción ya mencionada de la base imponible para dichos pagos. En el año 2020, si bien se produjo una disminución de aportantes y por lo tanto de la masa salarial, producto de la pandemia, el indicador fue similar al del 2019 debido a que el PIB acompañó dicha reducción. Sin embargo, en el año 2021, el incremento del producto fue mayor al experimentado por la masa salarial, la cual se redujo al 17% del PIB², lo que tuvo un mayor efecto que el repunte de las alícuotas implícitas de contribuciones, generado por el congelamiento de la detracción.

Para finalizar, se presenta la misma serie de aportes y contribuciones pero en relación a la base imponible para aportes personales del SIPA.

² La reducción de la masa salarial observada es consistente con la medición que realiza INDEC en su informe "Generación del ingreso e insumo de mano de obra", donde en promedio del año 2020 la participación de la Remuneración al Trabajo Asalariado fue de 48% del Valor Agregado Bruto, mientras que en el promedio del año 2021 había bajado al 43,1%.

Gráfico 2.2.4

Aportes y contribuciones sobre base imponible aportes personales. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

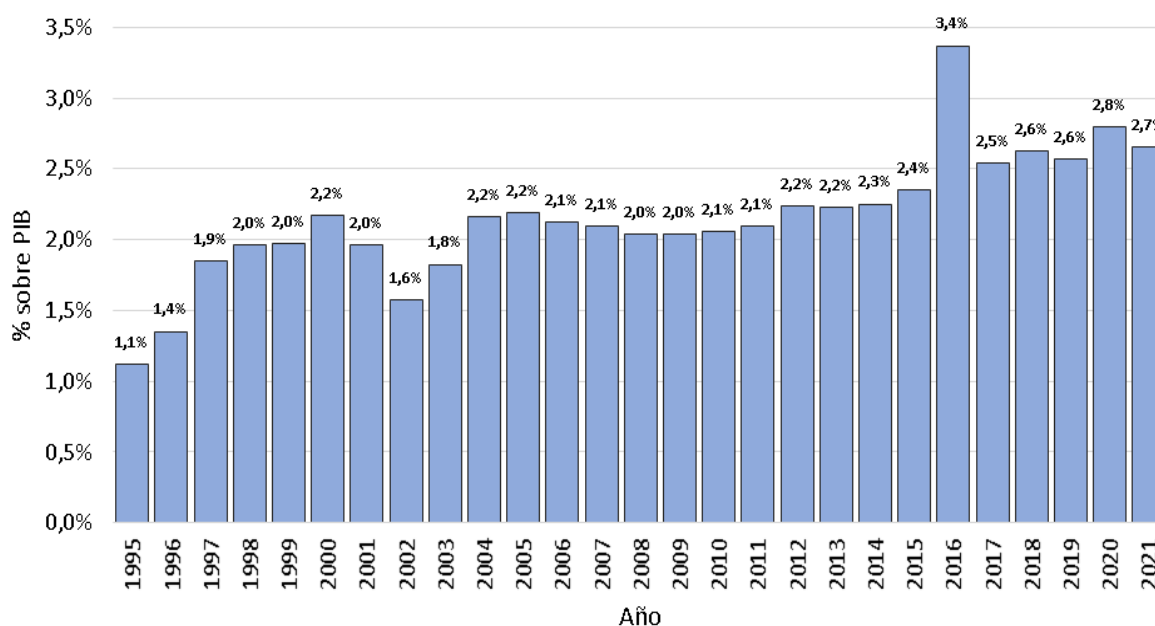
A diferencia de la serie sobre PIB, el indicador sobre base imponible es más estable, ya que tiene relación más directa con las alícuotas establecidas en la normativa. Luego de la unificación del SIPA, el valor se ha mantenido entre el 26% y 27%. En el año 2019 llegó al 25% por efecto de las detracciones de la base imponible para contribuciones. Y el mismo valor tomó en el año 2020, donde también hubo un impacto de las reducciones de alícuotas en el marco de la pandemia.

2.3 Recursos tributarios

La serie de ingresos tributarios presenta relaciones respecto al PIB con mucha estabilidad fuera de la crisis de 2001. A continuación, se muestra el gráfico de la serie total y más abajo se analizan las variaciones en base a la discriminación por cada impuesto involucrado.

Gráfico 2.3.1

Recursos tributarios de ANSES sobre el PIB. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP

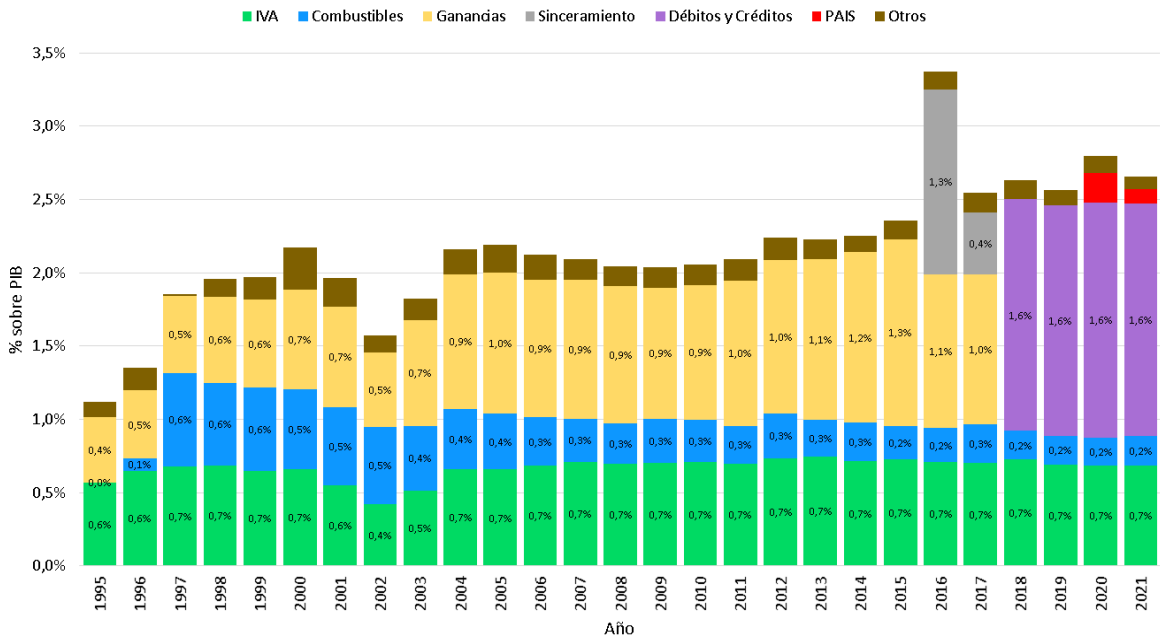
Los ingresos tributarios en 1995 fueron de 1,1 puntos porcentuales del PIB. El aumento observado entre 1996 y 1997 se debe a que la Ley 24.699 asignó al Sistema de Jubilaciones y Pensiones un porcentaje del impuesto a las Naftas y el Gasoil. Y el aumento en el año 2000 corresponde al impuesto a la venta de Cigarrillos, direccionado al Sistema de Seguridad Social mediante la Ley 25.239 a fines de 1999. Salvo en la crisis 2001-2003, que muestra una importante caída, la serie se mantuvo relativamente estable hasta el año 2015. La reducción paulatina del impuesto a los combustibles fue compensada con un aumento en la asignación del Impuesto a las Ganancias.

En el año 2016, la Ley 27.260 estableció un régimen de sinceramiento fiscal, cuya recaudación tenía como destino el pago del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados. Por este motivo se observa un aumento puntual en dicho año. En el año 2017, un remanente del mismo concepto compensó la baja de Ganancias que ya se había producido en el año 2016. A fines del año 2017, la Ley 27.430 produjo un cambio estructural en el financiamiento de ANSES, con efecto a partir del año 2018, eliminando la asignación de Ganancias y adjudicándole el 100% del impuesto de Débitos y Créditos. Como este último

tenía un mayor peso que el 20% de ganancias, el financiamiento total aumentó por encima de los 2,5 puntos porcentuales del PIB. A partir del año 2020, en base a la Ley 27.541 y el Decreto 184 se agrega el 42% del impuesto PAIS.

Gráfico 2.3.2

Recursos tributarios de ANSES sobre PIB según impuesto. 1995 - 2021



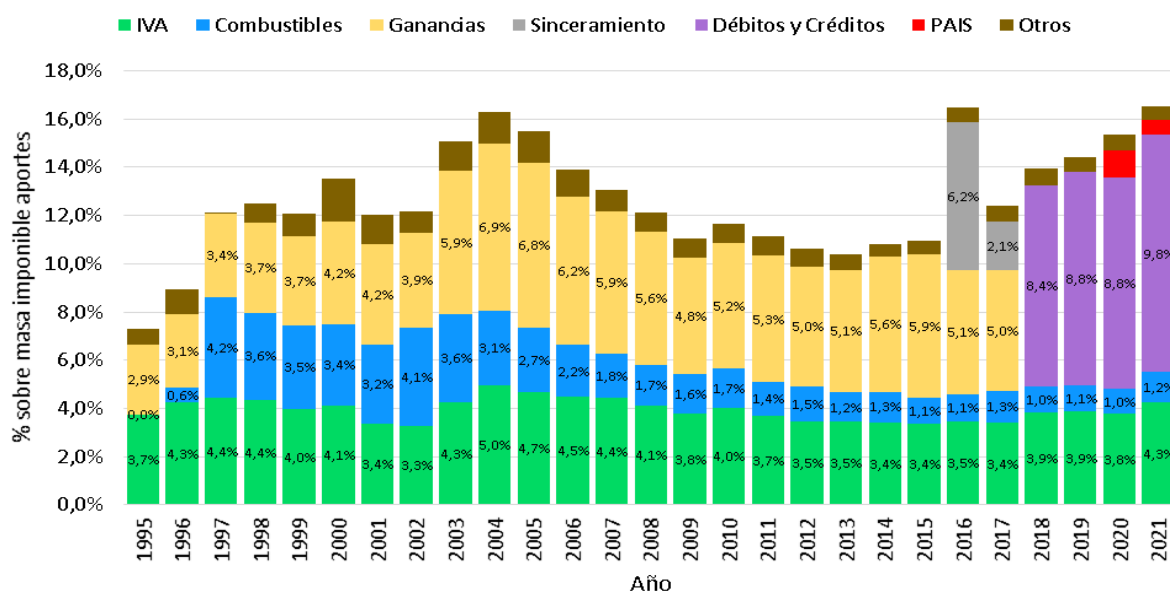
Fuente: DPE en base a datos de ONP

También puede resultar de interés exhibir la serie de tributos respecto a la base imponible para aportes del SIPA.

Gráfico 2.3.3

Recursos tributarios de ANSES sobre base imponible de aportes según impuesto.

1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

El indicador es de utilidad para dimensionar la carga impositiva afectada de cada componente en términos de costo salarial. O sea, muestra el nivel de lo que tendría que ser cubierto adicionalmente por aportes y contribuciones de no existir dicho ingreso impositivo. Por ejemplo el IVA afectado a ANSES en el año 2021 fue equivalente al 4,2% de la masa salarial imponible, mientras que el impuesto a los Débitos y Créditos lo fue en un 9,6%.

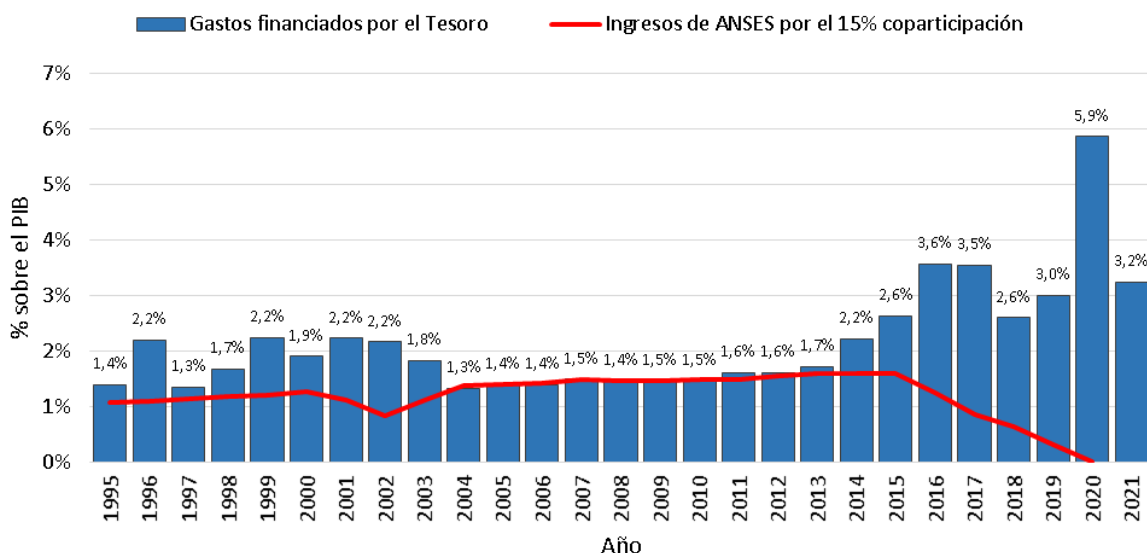
2.4 Transferencias del Tesoro

Si bien no existen partidas diferenciadas, los motivos de las transferencias del Tesoro Nacional a ANSES podrían separarse implícitamente en dos. Por una parte se encuentran los montos originados en la Ley N° 24.130, que estableció que el Estado Nacional quedaba autorizado a retener el 15% de la masa coparticipable bruta, el que sería destinado para atender el pago de las obligaciones previsionales nacionales y otros gastos operativos que resulten necesarios. Los montos resultantes entonces eran girados del Tesoro a la ANSES, con independencia de la necesidad o no de los mismos para el pago de gastos. El segundo motivo de las transferencias es precisamente la necesidad de fondos adicionales al 15% de la coparticipación para hacer frente a lo que no puede ser solventado con recursos propios.

En el siguiente gráfico se presentan la transferencia total del Tesoro a ANSES, a la vez que se plasma el nivel que representaban los giros correspondientes a la coparticipación.

Gráfico 2.4.1

Transferencias del Tesoro sobre PIB. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP

Se puede realizar una diferenciación en tres períodos.

El primero va de 1995 a 2003, en donde el gasto de ANSES requería fondos adicionales, que si bien presentan cierta volatilidad inicial, entre 1999 y 2003 promediaron 1 punto porcentual del PIB.

El segundo período comprende los años que van entre 2004 y 2013, en donde los gastos financiados por el tesoro se correspondían prácticamente a la transferencia realizada en concepto del 15% de coparticipación.

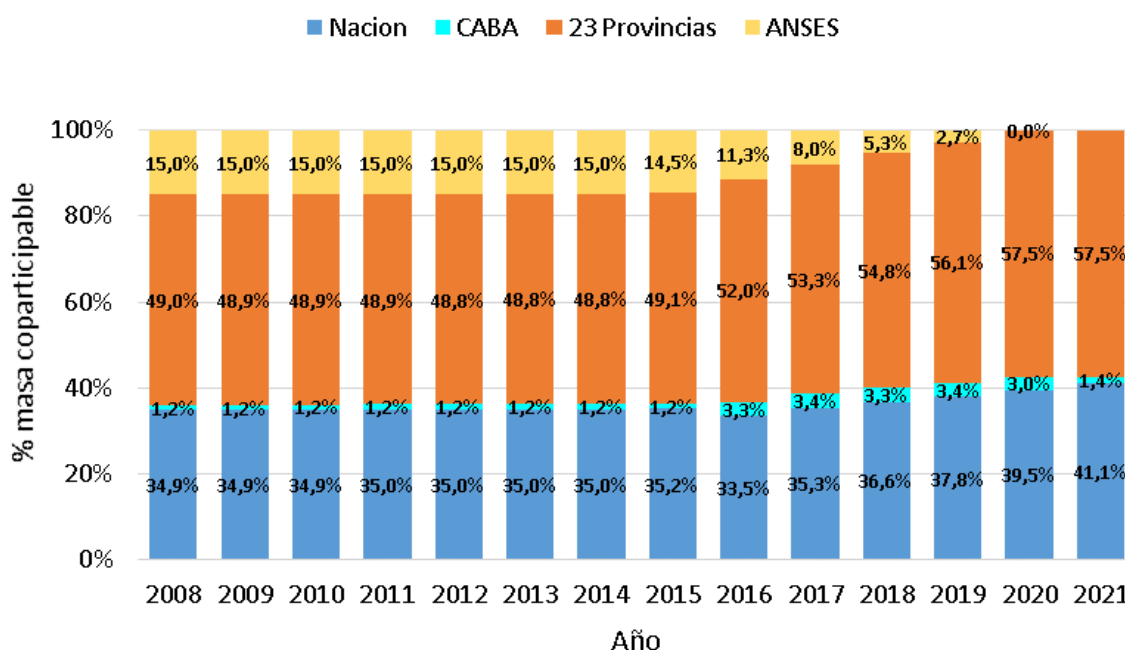
El último periodo comienza en el año 2014, donde vuelven a requerirse fondos adicionales a los giros por la coparticipación, y en el año 2015 dichos adicionales representaban cerca de 1 punto porcentual del PIB. A partir del año 2016, la Ley 27.260 ratificó el acuerdo entre Nación, Provincias y CABA por el que se estableció la eliminación gradual de la detracción del 15% de la masa coparticipable. La misma Ley determinó que el Tesoro, con cargo a Rentas Generales, debía cubrir un importe equivalente a las citadas sumas que se dejen de detraer.

Es importante entender el efecto que generó la eliminación del 15% de la masa coparticipable bruta en el resto de los organismos que participan en el reparto de dichos fondos. Hasta el año 2014 la coparticipación federal total se repartía 35% a Nación (sin ANSES), 50% a Provincias y CABA y 15% a ANSES. En el año 2015 ya se produce una leve modificación por la

sentencia favorable de la CSJN a favor de algunas provincias, y a partir del año 2016 se puede ver la reducción producto de lo establecido en la Ley 27.260.

Gráfico 2.4.2

Participación de la coparticipación federal según sector. 2008 – 2021 (en % sobre total)



Fuente: DPE en base a la Comisión Federal de Impuestos

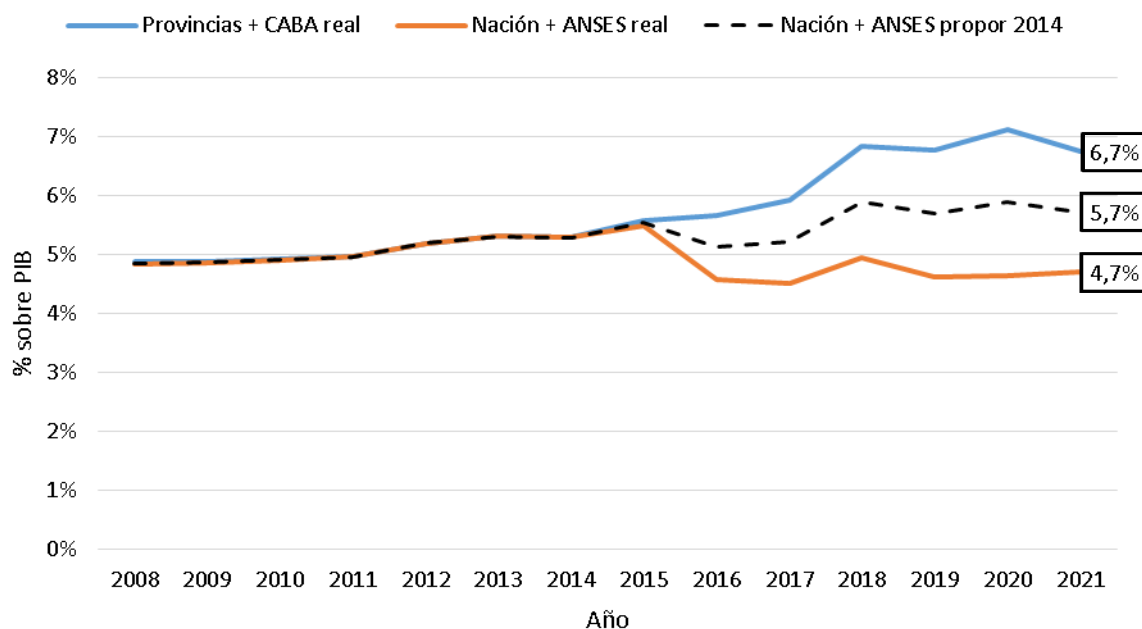
La eliminación del 15% con destino a ANSES hizo aumentar la coparticipación a distribuir entre provincias y Nación. Así Nación pasa del 35% al 41,1% entre 2014 y 2021, mientras que las “23 Provincias + CABA” lo hacen del 50% al 58,9% en el mismo período. Entonces, Nación ganó 6,1 puntos porcentuales y “Provincias + CABA”, 8,9 puntos porcentuales. Pero si se considera al conjunto “Nación + ANSES” como uno solo, la pérdida del mismo es justamente lo que ganaron las provincias, o sea 8,9 puntos porcentuales (6,1-15).

Por lo tanto, si bien la Ley 27.260 estableció que ANSES recibiese la compensación por la eliminación del 15%, el Tesoro Nacional no tuvo a su vez un nuevo ingreso que cubriese el 100% de esta nueva obligación, sino que el mismo se benefició con solo una parte del nuevo esquema, debiendo girar la otra parte a ANSES con fondos que antes provenían de la masa coparticipable.

En el año 2021, los 8,9 puntos porcentuales que ya no recibe Nación/ANSES hubiesen representado un 1 punto porcentual del PIB, como se puede apreciar en el siguiente gráfico; la línea punteada representa la participación de la coparticipación federal que entre ANSES y Nación hubiesen tenido bajo el esquema hasta el año 2014.

Gráfico 2.4.3

Participación de la coparticipación federal según sector. 2008 – 2021 (en % sobre PIB)



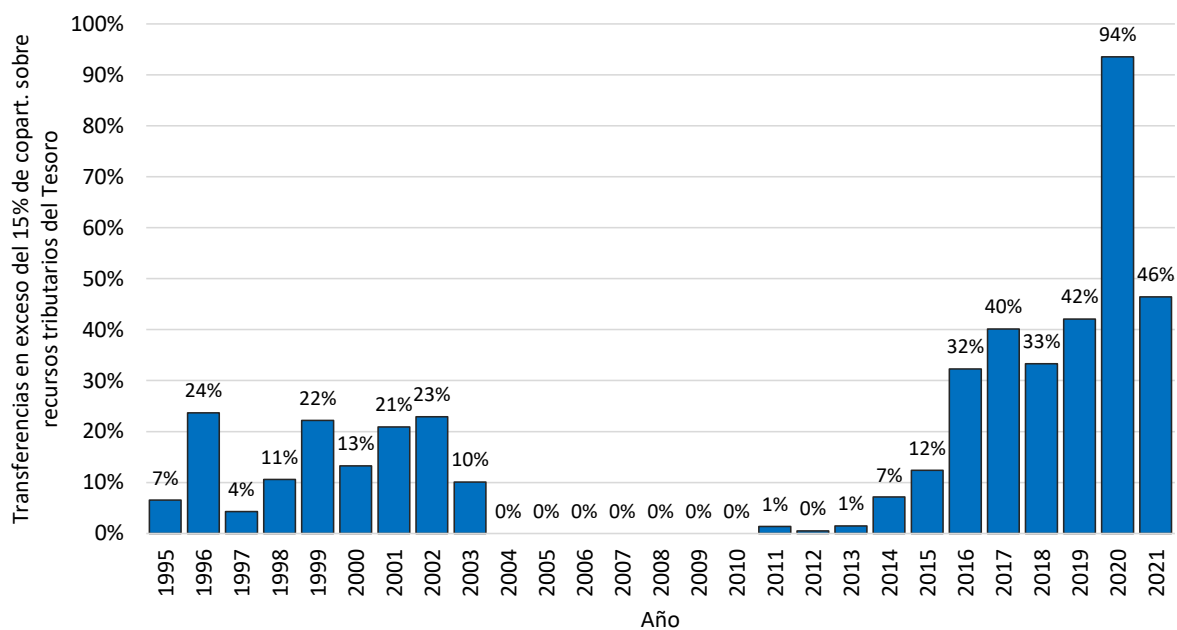
Fuente: DPE en base a la Comisión Federal de Impuestos

En términos de masa imponible para aportes del SIPA, la pérdida para Nación/ANSES equivale a un 6,3% de la misma.

Por último, se considera relevante medir de alguna manera la exigencia que representa la transferencia del Tesoro en exceso del 15% de la coparticipación respecto a la capacidad con la que cuenta el Tesoro Nacional. Dentro de las diversas métricas posibles, se eligió el indicador construido con los adicionales mencionados respecto a los recursos tributarios con que cuenta el Tesoro. Cabe aclarar que en estos adicionales se incluye la reposición del 15% de la masa coparticipable que estableció la Ley 27.260.

Gráfico 2.4.4

Transferencias del Tesoro en exceso del 15% de coparticipación sobre recursos tributarios del Tesoro Nacional. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP

Es decir que, en el 2021, la transferencia del Tesoro representó un 46% del total de sus recursos tributarios.

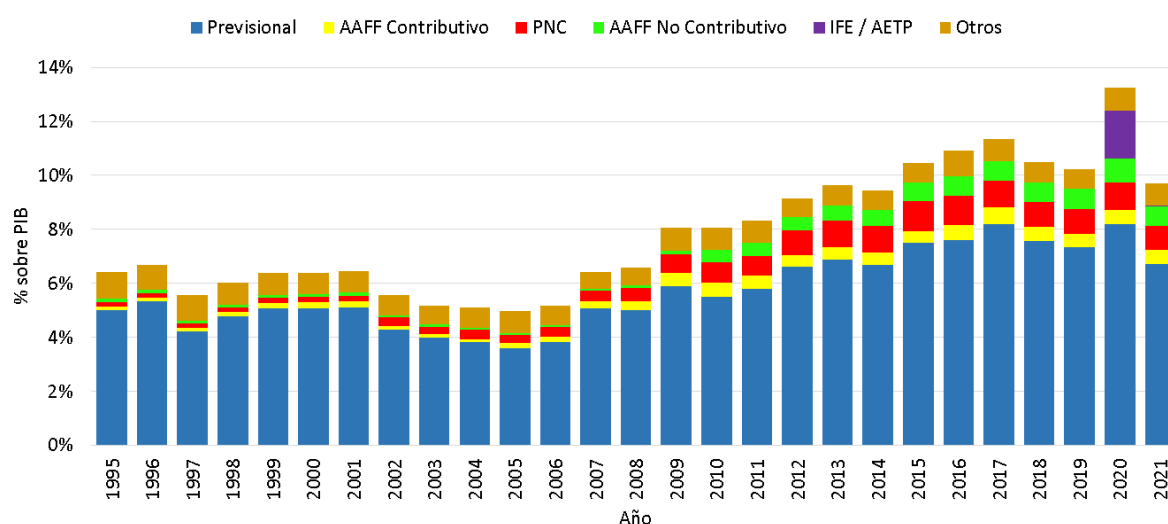
3. Clasificación del gasto

3.1 Clasificación del gasto según programa

De acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias el gasto se puede clasificar en diversas formas. Una de ellas refiere a las categorías programáticas, que tiene varios niveles de apertura: programa, subprograma, proyecto, actividad y obra. A partir de esta clasificación, se ha construido una serie del gasto en donde se han identificado los principales programas.

Gráfico 3.1.1

Gasto de ANSES según programas sobre PIB. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP

Se aclara que la serie exhibida contiene tanto los gastos corrientes como los de capital, pero no aquellos movimientos realizados como “aplicaciones financieras”, que se constituyen básicamente por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos. Dentro de estos ítems el sistema presupuestario cataloga a los pagos de sentencias (retroactivos) dentro la cuenta “Amortización de Deuda y Disminución de otros Pasivos”.

3.2 Clasificación del gasto según fuente de financiamiento

Otra de las clasificaciones refiere a la “fuente de financiamiento”, o sea a la fuente financiera a la que fue necesario recurrir para poder solventar los respectivos gastos. De acuerdo a su origen, el recurso se asocia a las fuentes de financiamiento internas o externas. De acuerdo a la naturaleza legal, el recurso se asocia a las fuentes “Tesoro Nacional” (si el recurso es de libre disponibilidad), “Recursos Propios” (si el recurso es de disponibilidad restringida y es captado por un organismo descentralizado, como es el caso de ANSES) o “Fondos con afectación específica” (si el recurso es de disponibilidad restringida y es captado por un organismo de la Administración Central). Y de acuerdo al tipo de transacción que origina, el recurso se asocia al crédito (interno o externo) o a las transferencias (internas o externas). En resumen, las fuentes de financiamiento se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. Fuentes de financiamiento internas

- a. Tesoro Nacional
- b. Recursos propios
- c. Recursos con afectación específica
- d. Transferencias internas
- e. Crédito interno

2. Fuentes de financiamiento externas

- a. Transferencias externas
- b. Crédito externo

En el caso de ANSES, el financiamiento se puede separar en dos grandes fuentes. Por una parte, están los “Recursos Propios”, que, como ya se señaló, en su mayor proporción queda integrada por los aportes personales, las contribuciones patronales y los impuestos afectados a ANSES. También se integran con las rentas de la propiedad, la eventual venta de activos y las variaciones que se originan entre fuentes y aplicaciones financieras.

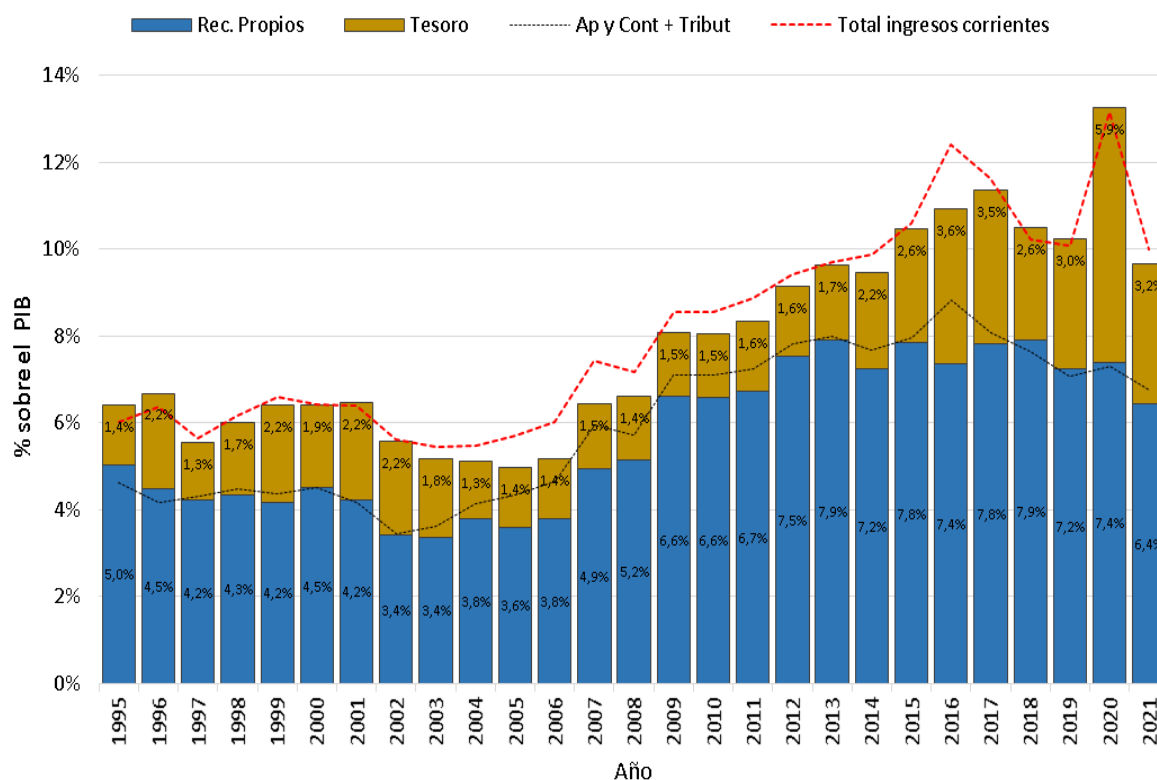
Por otra parte, se encuentran las contribuciones que realiza el Tesoro Nacional a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Estas transferencias, a su vez pueden ser clasificadas de acuerdo a cómo obtuvo el Tesoro dichos fondos, según la categorización descripta (Crédito Interno, Crédito Externo, etc.), pero que en este informe no se discriminará ya que sería materia para otro tipo de análisis.

Como se mencionó en el acápite anterior, se aclara que el financiamiento que tenía ANSES por el 15% de la Coparticipación Nacional, originado en la Ley N° 24.130, formaba parte de las transferencias del Tesoro Nacional, no era presupuestariamente un “Recurso Propio”.

En el próximo gráfico se presenta el gasto global de ANSES, discriminado según haya sido financiado con “Recursos Propios” o con transferencia del Tesoro Nacional, a la vez que se traza el ingreso por Aportes y Contribuciones más Recursos Tributarios de ANSES y el total de los tres componentes principales de los ingresos corrientes.

Gráfico 3.2.1

Gasto total de ANSES según origen del recurso sobre PIB. 1995 - 2021



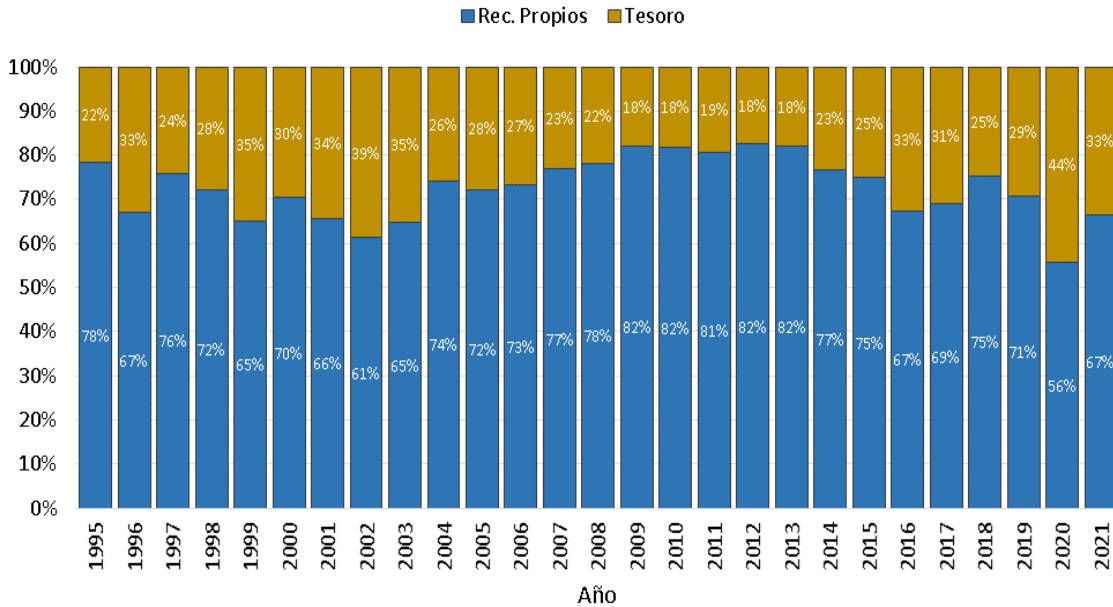
Fuente: DPE en base a datos de ONP

Se puede apreciar que el gasto financiado con recursos propios es similar al ingreso por aportes, contribuciones y tributos afectados. Sin embargo también es notorio que en el periodo que va entre 2004 y 2011 el gasto con recursos propios fue inferior al agregado de aportes, contribuciones y tributos afectados. Esto se produjo debido a que la transferencia del Tesoro por el 15% de la coparticipación era automática, y se transfería aunque ANSES no la necesitase para afrontar los gastos. Lo que sucedía entonces es que los recursos provenientes de dicha transferencia se aplicaban para cubrir programas, mientras que los recursos propios excedían al gasto restante, por lo que estos sobrantes se destinaban a aumentar las inversiones del organismo.

Por el motivo expuesto, cuando se observa en el siguiente gráfico el indicador acerca de qué proporción del gasto es financiado con Recursos Propios y cuál con Tesoro, se debe tener presente que en la serie pudo haber parte de Recursos Propios que no se aplicaban al gasto, sino que incrementaban la inversión.

Gráfico 3.2.2

Proporción gasto total de ANSES según origen del recurso. 1995 - 2021



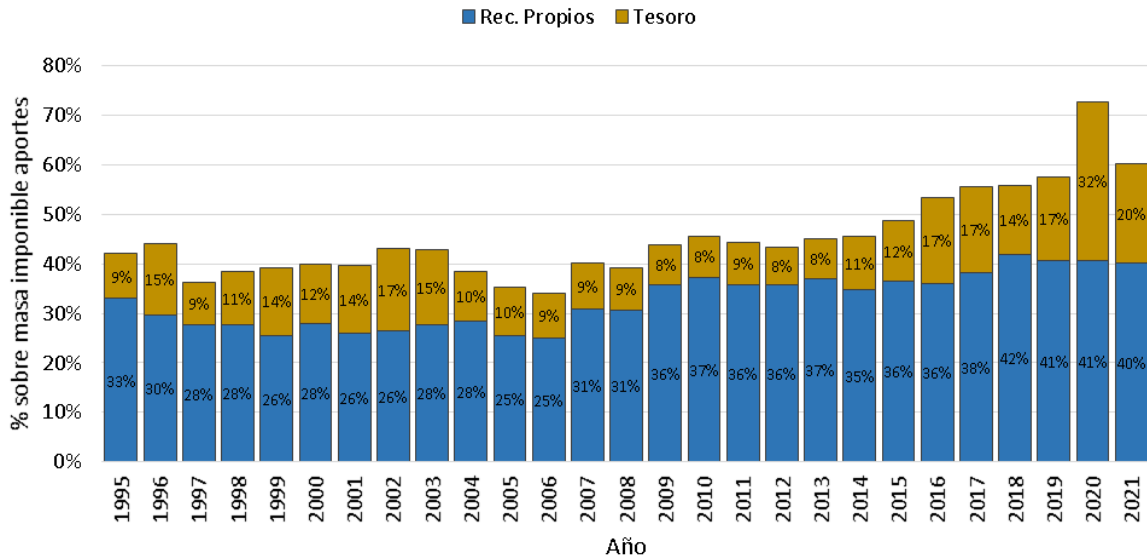
Fuente: DPE en base a datos de ONP

La alta participación del 44% del Tesoro en el año 2020 se debe a los mayores gastos por la pandemia, tales como el de la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que fueron financiados por dicha fuente de financiamiento.

Otra forma de dimensionar el gasto es considerarlo en relación a la masa salarial del SIPA en lugar del PIB, con lo cual se obtiene la siguiente gráfica.

Gráfico 3.2.3

Total gastos corrientes y figurativos



Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

La ventaja de esta medición es la comparabilidad de los gastos observados respecto a las alícuotas de los diversos subsistemas, a las que se puede estar más habituado que una relación al Producto Bruto.

En particular se puede estudiar con mayor detalle el cruce entre las diversas actividades programáticas y la fuente de financiamiento para el año 2021.

Cuadro 1

Gasto total de ANSES por programa y según origen del recurso - Año 2021

		Programa	En millones de Pesos			En % de la base imp. de aportes			En % del PIB		
			Total	Recursos Propios	Tesoro ¹	Total	Recursos Propios	Tesoro ¹	Total	Recursos Propios	Tesoro ¹
Total			4.533.584	3.007.031	1.526.553	60,4%	40,0%	20,3%	9,7%	6,4%	3,3%
Sistemas administrados por ANSES	Contributivos	Previsional Contributivo ²	3.133.072	1.867.348	1.265.724	41,7%	24,9%	16,9%	6,7%	4,0%	2,7%
		AAFF Contributivo	245.830	205.884	39.946	3,3%	2,7%	0,5%	0,5%	0,4%	0,1%
		Desempleo	18.228	18.228	-	0,2%	0,2%	-	0,0%	0,0%	-
	No Contributivos	AAFF No Contributivo	326.642	318.471	8.171	4,3%	4,2%	0,1%	0,7%	0,7%	0,0%
		PNC - ANSES	168.511	108.087	60.424	2,2%	1,4%	0,8%	0,4%	0,2%	0,1%
		PUAM ³	52.841	-	52.841	0,7%	-	0,7%	0,1%	-	0,1%
Transferencias a otros organismos	PNC - ANDIS	252.993	235.771	17.222	3,4%	3,1%	0,2%	0,5%	0,5%	0,0%	
	IAF	83.090	83.090	-	1,1%	1,1%	-	0,2%	0,2%	-	
	Caja Policia y FFSS	98.185	98.185	-	1,3%	1,3%	-	0,2%	0,2%	-	
	Ministerio de Trabajo	3.150	3.150	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%	-	
	Generación Empleo - IFE/ATP	23.340	-	23.340	0,3%	-	0,3%	0,0%	-	0,0%	
	Transf. a Cajas Provinciales	58.538	-	58.538	0,8%	-	0,8%	0,1%	-	0,1%	
	Otros	78	2	76	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Gastos de Administración			69.084	68.815	269	0,9%	0,9%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%

Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

Notas:

- (1) Incluye fuentes Tesoro Nacional, Crédito Interno y Crédito Externo.
- (2) El Programa "Previsional Contributivo" incluye las prestaciones por Moratoria Previsional. También incluye al Programa INSSJyP, a fin de considerar los montos brutos de las prestaciones.
- (3) El Programa PUAM incluye el gasto correspondiente al INSSJyP

Se observa que los programas "Previsional Contributivo", "Pensiones No contributivas" y "AAFF No Contributivas" fueron los tres esquemas en donde ANSES erogó más recursos.

Analizando los gastos como porcentaje de la masa salarial imponible, se destaca en primer lugar que el programa Previsional Contributivo insumió un 41,7% de la misma. También se observa que las AAFF No Contributivas costaron 4,3% de la masa salarial, las Pensiones No Contributivas 5,6% (ANSES + ANDIS) y el gasto en administración de la ANSES, incluyendo las comisiones por recaudación de AFIP, representó un 0,9% de dicha masa.

El total del gasto de ANSES desde esta perspectiva resultó el equivalente a 60 puntos de la base imponible para aportes personales en 2021.

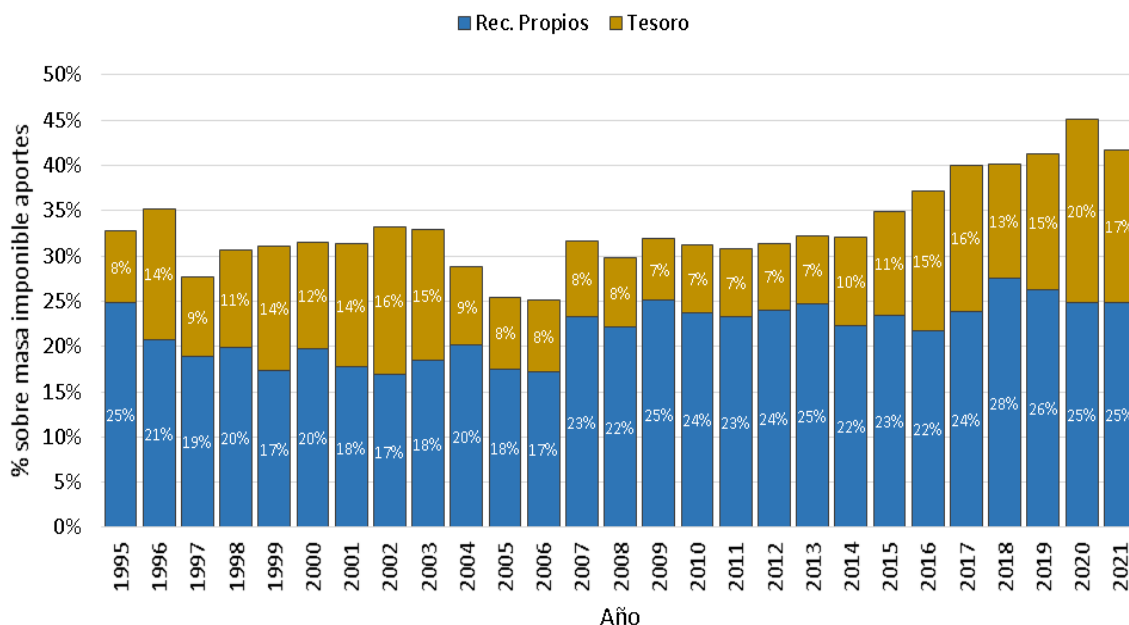
Desde la óptica del gasto como porcentaje del PIB, se observa que el programa Previsional Contributivo costó 6,7 puntos del mismo, mientras que la suma de las AAFF No Contributivas y las Pensiones No Contributivas representaron 1,6 puntos del PIB. Desde este punto de vista, el gasto total de la ANSES representó 9,7 puntos del PIB.

Para analizar las principales variaciones que se perciben a lo largo de la serie, en los puntos siguientes se discriminará el gasto de los principales programas.

3.3 Programa Previsional Contributivo

Gráfico 3.3.1

Gasto del programa previsional contributivo como porcentaje de la base imponible para aportes personales, según origen de los recursos. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

En el gráfico se observa que hasta 2004 el gasto en este programa se mantuvo en alrededor del 30% de la base imponible para aportes personales, bajando hasta el 25% en los años 2005 y 2006. Esta reducción del costo fue debido a dos factores principales; el primero fue el crecimiento del empleo registrado y por lo tanto la masa salarial, mientras que el segundo se debió a la falta de un mecanismo de actualización automático, lo cual generó que el ajuste de los beneficios por encima del haber mínimo haya resultado en una menor proporción que el aumento del salario promedio.

A partir del año 2007 se produce un aumento considerable por la Moratoria I, alcanzando un piso del 30% de la masa salarial imponible, comenzando un derrotero alcista, para trepar nuevamente en el año 2015 al 35% por el efecto de la Moratoria II, llegando al 40% en 2017 por los ajustes de los haberes como consecuencia de la Reparación Histórica. Por último, si bien toca los 45 puntos en 2020, no es un año a tomar de referencia ya que la reducción que tuvo la masa salarial afectó temporariamente al indicador, que en el año 2021 se ubicó por encima del 40%.

A diferencia de las series de ingresos por aportes y contribuciones, donde la unificación del SIPA marcaba claras diferencias, en la evolución del gasto previsional, dicha unificación no significó por sí misma un salto abrupto del gasto, ya que la cantidad de beneficios que venía

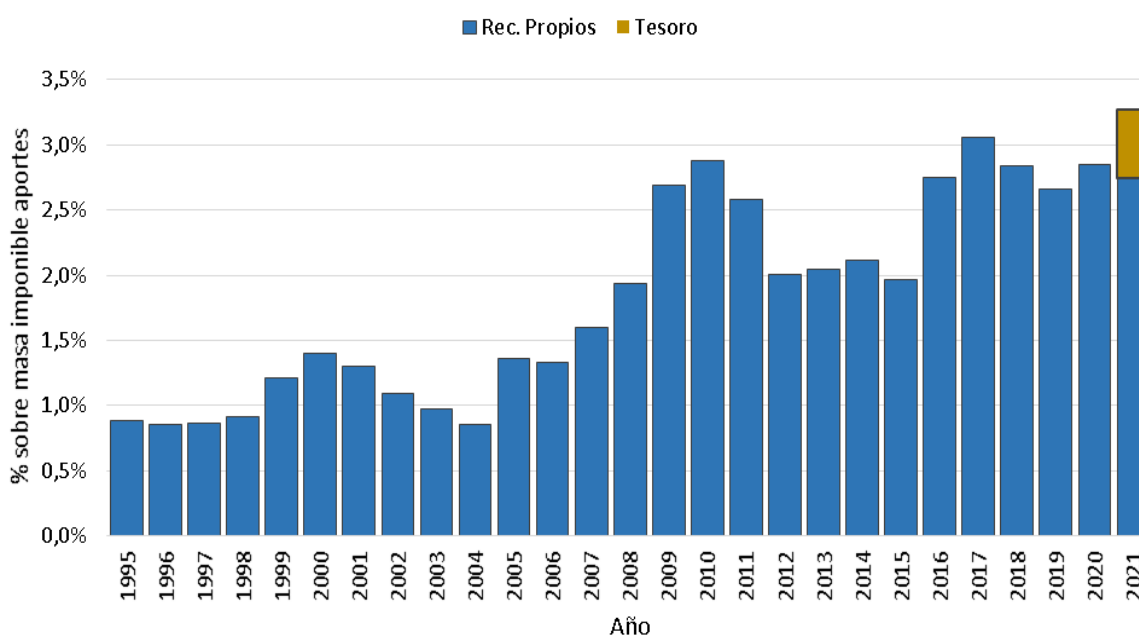
pagando el sistema de capitalización aún era relativamente baja respecto a los beneficios bajo la órbita del régimen de reparto.

Desde la unificación del SIPA, la proporción de este programa financiado por Recursos Propios se han mantenido relativamente estables, oscilando entre el 22% y el 28%, con un promedio del 25% de la base imponible para aportes personales.

3.4 Gasto programa AAFF contributivo

Gráfico 3.4.1

Gasto programa AAFF contributivo como porcentaje de la base imponible para aportes personales. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

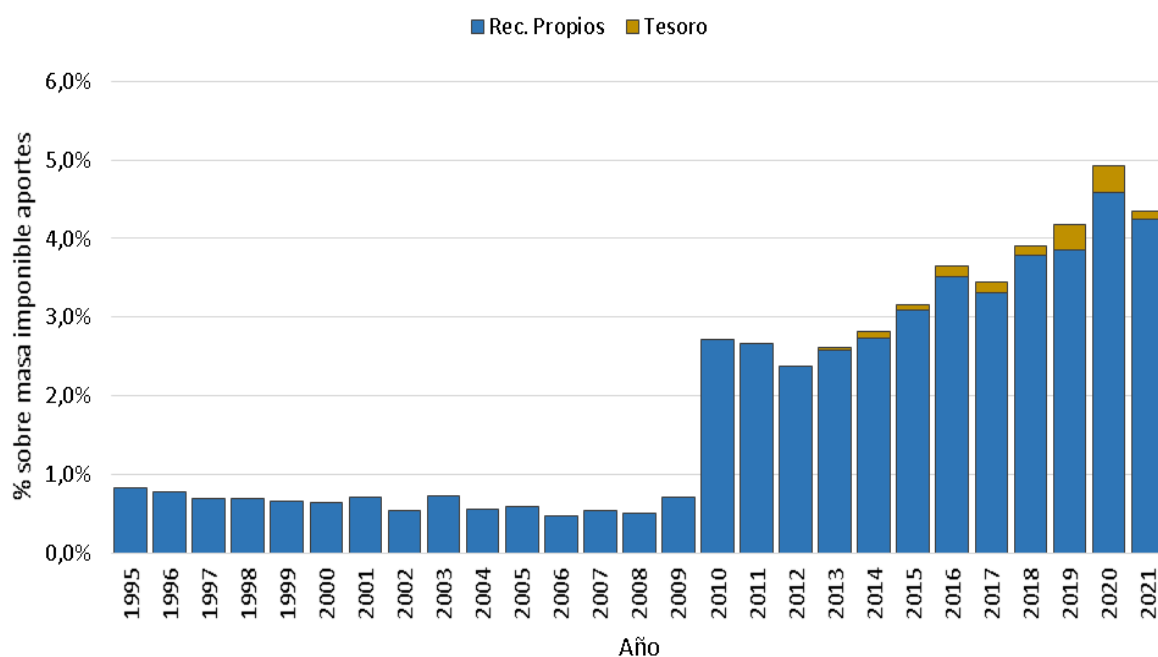
Hasta el año 2006 este gasto representó menos del 1,5% de la base imponible para aportes personales; a partir de 2007 superó ese umbral, llegando en 2009 a representar más del 2,5% de la nómina imponible. En el 2012 se produce una caída coincidente con la implementación del Ingreso del Grupo Familiar, y en el año 2016 existe un aumento por la ampliación de la cobertura a monotributistas.

El 0,5% soportado por el Tesoro en 2021 corresponde a la implementación del Complemento Mensual respecto a la Asignación por Hijo.

3.5 Programa AAFP no contributivo

Gráfico 3.5.1

Gasto programa AAFP no contributivo como porcentaje de la base imponible para aportes personales. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

Hasta el año 2009 este gasto se mantuvo por debajo del 1% de la base imponible para aportes personales, incrementándose a más del 2,5% en 2010 por la implementación de la Asignación Universal por Hijo y la posterior puesta en marcha de la Asignación por Embarazo en el año 2011. En el año 2015 supera el 3%, superando el 4% en 2019, valor similar al observado en el año 2021

La proporción que se observa financiada por el Tesoro a partir del año 2013 corresponde a las asignaciones familiares del Sector Público Nacional.

3.6 Programa Pensiones No Contributivas

Una dinámica similar a la del gráfico anterior se encuentra en la evolución de las Pensiones No Contributivas: hasta 2001, representaban el 1% de la base imponible de aportes personales.

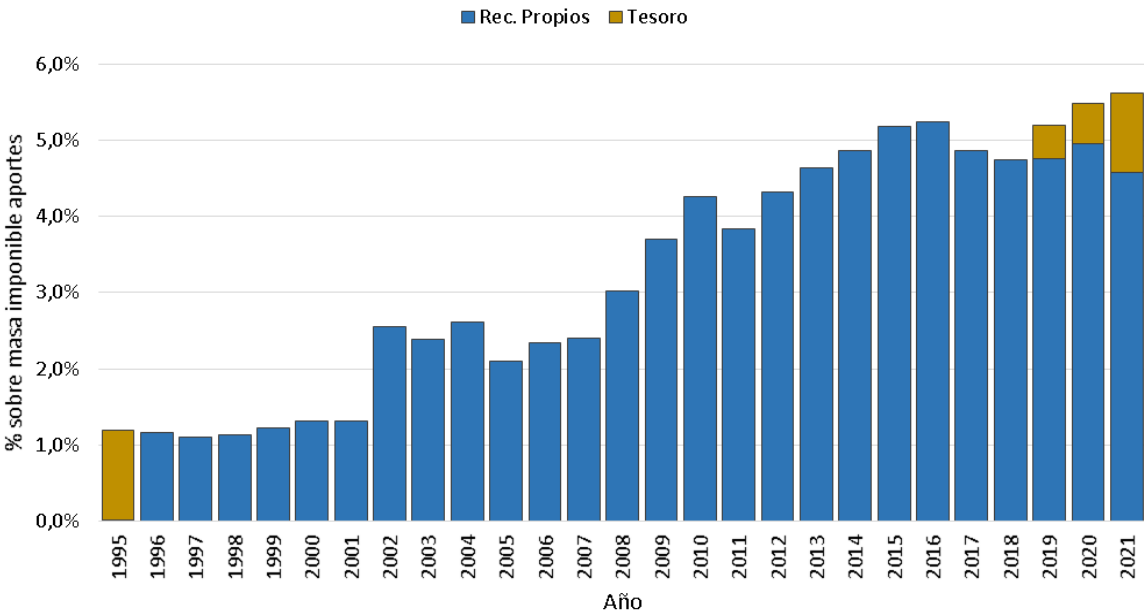
En el año 2002 pasaron a representar alrededor del 2,5% de esa base imponible, subiendo al 3% en 2008, superando el 4% en 2010, y el 5% en 2015.

A partir de 2019, la porción financiada por el Tesoro fue destinada a pagar complementos de estas prestaciones.

Es relevante señalar que a lo largo de los años fue cambiando el organismo que administra cada una de la PNC. Actualmente ANSES tiene a cargo las PNC de: Madres de siete hijos, Vejez, Graciables otorgadas por el Congreso y Leyes Especiales (por ej. premios nobel, olímpicos, nacional de ciencias, etc.). Mientras que la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) administra las PNC por invalidez, las de la Ley 26.928 (trasplantados) y la Ley 25.869 (HIV).

El siguiente gráfico muestra la evolución sin discriminar el organismo administrador.

Gráfico 3.6.1
Gasto programa Pensiones No Contributivas como porcentaje de la base imponible para aportes personales. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

3.7 Otros programas

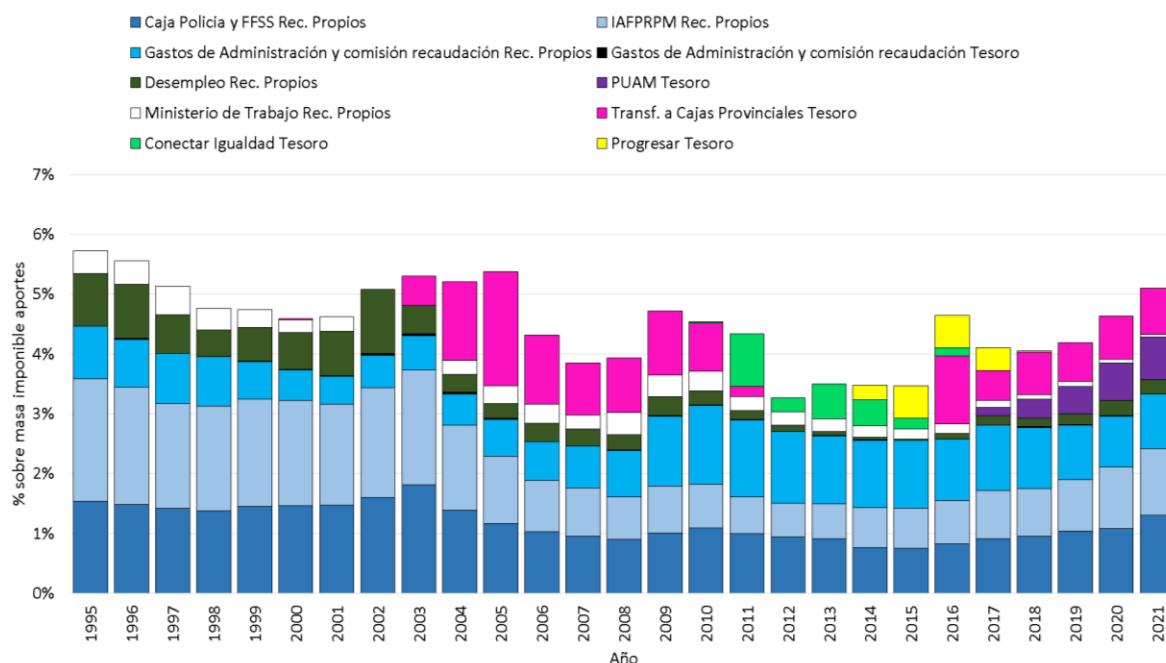
De los restantes programas, los más importantes erogados con Recursos Propios son las contribuciones al IAF y a la Caja de Policía, que si bien han perdido peso relativo respecto a la masa salarial, en el año 2021 representaban 2,4% de la misma. Por otra parte, como “gastos de administración”, que también se abonan con Recursos Propios, se han incluido los gastos de personal, de estructura y la comisión de AFIP por la recaudación, lo que en conjunto sumó un 0,9% de la masa salarial.

Dentro de los programas financiados por el Tesoro, el de mayor relevancia ha sido el de Transferencias a Cajas Provinciales. En el periodo 2011 a 2015 también se financió el “Conectar Igualdad” y en entre los años 2014 y 2017 el “Progresar”.

La PUAM es otro de los programas financiados por el Tesoro, que desde su creación en el año 2016 se ha venido incrementando, llegando en el año 2021 a representar el 0,7% de la masa salarial.

Gráfico 3.7.1

Gasto en otros programas como porcentaje de la masa salarial imponible. 1995 - 2021



Fuente: DPE en base a datos de ONP y AFIP

4. Fuentes de información

Presupuesto abierto. *Datos abiertos*. Ministerio de Economía.

<https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/datos-abiertos>

Administración Nacional de Seguridad Social. *Esquema de Ahorro Inversión Financiamiento*.

<https://www.anses.gob.ar/informacion/datos-abiertos-financiero>

Contaduría General de la Nación. *Cuenta de Inversión*. Ministerio de Economía.

<https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/cgn/cuentainversion>

Comisión Federal de Impuestos. *Distribución efectiva de Recursos Tributarios Nacionales*.

<http://www.cfi.gov.ar/Coparticipacion/DistribucionEfectiva.aspx>

5. Anexos

Como anexos se presentan tres series. En el primero se exhibe el gasto de los programas de ANSES según fuente de financiamiento en millones de pesos corrientes. En los dos cuadros siguientes se expresan dichos gastos en términos de PIB y de la base imponible de aportes personales.

Cuadro 1 (1995-2003)

GASTO DE PROGRAMAS DE ANSES SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. VALORES EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

Fecha de proceso: junio de 2022

GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS

AÑO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
TOTAL FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS	15.937	14.849	15.107	15.811	14.477	15.462	13.812	13.116	14.022
Previsional Contributivo ¹	10.002	8.437	8.695	9.511	8.092	9.160	7.867	6.840	8.397
AAFF Contributivo	378	381	418	462	607	695	617	477	483
Desempleo	376	402	317	226	286	302	354	472	237
Transferencias al INSSJyP de pasivos ²	608	833	459	601	621	610	562	532	698
Transferencias al INSSJyP de activos	1.871	1.620	1.734	1.735	1.671	1.604	1.469	1.579	341
Gastos de Administración y comisión recaudación	374	353	403	420	315	255	223	238	280
AAFF No Contributivo ³	353	347	334	349	333	322	341	238	360
Pensiones no contributivas - ANSES	8	-	-	-	-	-	-	494	440
Pensiones no contributivas - ANDIS	-	517	539	572	618	651	628	623	736
Instituto de Ayuda Financiera - Retiros y Pensiones militares	873	878	851	884	898	869	802	803	951
Caja de Retiros Jub y Pens de la Policía Federal y otras FFSS	657	661	688	700	727	724	701	699	892
Ministerio de Trabajo	166	176	229	179	144	108	116	-	-
Otros y discrepancias contables con CGN ⁴	271	243	440	172	164	163	132	120	208

GASTOS FINANCIADOS CON TRANSFERENCIAS DEL TESORO⁵

TOTAL FINANCIADO CON TESORO	3.877	6.481	4.255	5.473	6.964	6.055	6.477	7.314	7.430
Previsional Contributivo	3.373	6.471	4.255	5.418	6.859	5.835	6.465	7.155	7.173
AAFF Contributivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AAFF No Contributivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al INSSJyP	-	-	-	50	100	209	-	-	-
Gastos de Administración y comisión recaudación	-	9	1	5	5	5	2	10	17
Pensiones no contributivas - ANSES	504	-	-	-	-	-	-	-	-
PUAM	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Cajas Provinciales	-	-	-	-	-	7	-	-	240
Conectar Igualdad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Progresar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Generación de Empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pensiones no contributivas - ANDIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	11	148	-

TOTAL GASTO

TOTAL	19.814	21.330	19.362	21.284	21.441	21.518	20.289	20.430	21.451
Previsional Contributivo	13.375	14.908	12.950	14.929	14.951	14.995	14.332	13.995	15.570
AAFF Contributivo	378	381	418	462	607	695	617	477	483
Desempleo	376	402	317	226	286	302	354	472	237
Transferencias al INSSJyP	2.479	2.454	2.193	2.386	2.392	2.423	2.031	2.111	1.039
Gastos de Administración y comisión recaudación	374	362	404	425	320	260	225	249	297
AAFF No Contributivo	353	347	334	349	333	322	341	238	360
Pensiones no contributivas - ANSES	512	-	-	-	-	-	-	494	440
Pensiones no contributivas - ANDIS	-	517	539	572	618	651	628	623	736
Instituto de Ayuda Financiera - Retiros y Pensiones militares	873	878	851	884	898	869	802	803	951
Caja de Retiros Jub y Pens de la Policía Federal y otras FFSS	657	661	688	700	727	724	701	699	892
Ministerio de Trabajo	166	176	229	179	144	108	116	-	-
PUAM	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Cajas Provinciales	-	-	-	-	-	7	-	-	240
Conectar Igualdad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Progresar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Generación de Empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	271	243	440	172	164	163	143	269	208

Fuente: DPE en base a ONP, ANSES y CGN

Notas:

(1) El Programa "Previsional Contributivo" incluye las prestaciones por Moratoria Previsional.

(2) Como ANSES recaudaba INSSJyP también sobre los activos hasta el año 2003 y luego realizaba la transferencia a dicho organismo, para hacer la serie comparable, este ítem se presenta neto de dicha recaudación, que se discrimina en una línea separada.

(3) La datos de ONP discriminan el Programa desde el año 2002. Hasta el año 2001 se presentan datos de fuente ANSES y se netea de "Previsional Contributivo".

(4) Incluye Transferencias de Impuestos a Provincias, Actividades comunes a diversos programas y la diferencia contable entre el total de gastos figurativos informado por la CGN y la suma de los parciales identificados.

(5) Incluye fuentes Tesoro Nacional, Crédito Interno y Crédito Externo.

Cuadro 1 continuación (2004-2012)

GASTO DE PROGRAMAS DE ANSES SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. VALORES EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

Fecha de proceso: junio de 2022

GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS	18.354	20.939	27.202	44.309	59.225	82.589	109.506	146.343	199.097
Previsional Contributivo ¹	12.252	13.621	17.736	31.816	40.750	55.245	66.535	91.286	127.786
AAFF Contributivo	551	1.118	1.459	2.305	3.748	6.201	8.449	10.598	11.154
Desempleo	190	206	339	413	499	734	683	582	575
Transferencias al INSSlyP de pasivos ²	714	787	1.014	1.618	2.017	2.544	3.161	4.370	6.042
Transferencias al INSSlyP de activos	3	2	3	4	4	3	3	3	3
Gastos de Administración y comisión recaudación	335	508	703	1.013	1.487	2.702	3.875	5.274	6.671
AAFF No Contributivo ³	361	491	513	766	985	1.644	7.982	10.907	13.232
Pensiones no contributivas - ANSES	615	374	512	146	1.049	1.495	2.261	390	344
Pensiones no contributivas - ANDIS	1.066	1.356	2.048	3.312	4.796	7.037	10.232	15.361	23.662
Instituto de Ayuda Financiera - Retiros y Pensiones militares	915	926	935	1.151	1.373	1.795	2.151	2.493	3.095
Caja de Retiros Jub y Pens de la Policía Federal y otras FFSS	897	956	1.125	1.376	1.742	2.330	3.187	4.095	5.259
Ministerio de Trabajo	149	240	347	327	715	851	959	959	1.253
Otros y discrepancias contables con CGN ⁴	307	355	467	61	59	8	29	25	22

GASTOS FINANCIADOS CON TRANSFERENCIAS DEL TESORO⁵

TOTAL FINANCIADO CON TESORO	6.424	8.092	9.907	13.372	16.666	18.112	24.283	35.098	42.240
Previsional Contributivo	5.558	6.508	8.640	12.122	14.876	15.658	21.823	30.723	40.929
AAFF Contributivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AAFF No Contributivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al INSSlyP	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración y comisión recaudación	21	12	0	0	22	4	26	60	32
Pensiones no contributivas - ANSES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUAM	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Cajas Provinciales	846	1.572	1.266	1.249	1.768	2.451	2.354	717	-
Conectar Igualdad	-	-	-	-	-	-	79	3.599	1.278
Progresar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Generación de Empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pensiones no contributivas - ANDIS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-

TOTAL GASTO

TOTAL	24.779	29.031	37.109	57.680	75.891	100.701	133.789	181.441	241.337
Previsional Contributivo	17.810	20.128	26.376	43.938	55.626	70.903	88.358	122.009	168.715
AAFF Contributivo	551	1.118	1.459	2.305	3.748	6.201	8.449	10.598	11.154
Desempleo	190	206	339	413	499	734	683	582	575
Transferencias al INSSlyP	717	789	1.017	1.622	2.021	2.547	3.164	4.373	6.045
Gastos de Administración y comisión recaudación	356	521	704	1.013	1.510	2.706	3.901	5.334	6.703
AAFF No Contributivo	361	491	513	766	985	1.644	7.982	10.907	13.232
Pensiones no contributivas - ANSES	615	374	512	146	1.049	1.495	2.261	390	344
Pensiones no contributivas - ANDIS	1.066	1.356	2.048	3.312	4.796	7.037	10.232	15.361	23.662
Instituto de Ayuda Financiera - Retiros y Pensiones militares	915	926	935	1.151	1.373	1.795	2.151	2.493	3.095
Caja de Retiros Jub y Pens de la Policía Federal y otras FFSS	897	956	1.125	1.376	1.742	2.330	3.187	4.095	5.259
Ministerio de Trabajo	149	240	347	327	715	851	959	959	1.253
PUAM	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Cajas Provinciales	846	1.572	1.266	1.249	1.768	2.451	2.354	717	-
Conectar Igualdad	-	-	-	-	-	-	79	3.599	1.278
Progresar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Generación de Empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	307	355	467	61	59	8	29	25	22

Fuente: DPE en base a ONP, ANSES y CGN

Notas:

(1) El Programa "Previsional Contributivo" incluye las prestaciones por Moratoria Previsional.

(2) Como ANSES recaudaba INSSlyP también sobre los activos hasta el año 2003 y luego realizaba la transferencia a dicho organismo, para hacer la serie comparable, este ítem se presenta neto de dicha recaudación, que se discrimina en una línea separada.

(3) La datos de ONP discriminan el Programa desde el año 2002. Hasta el año 2001 se presentan datos de fuente ANSES y se netea de "Previsional Contributivo".

(4) Incluye Transferencias de Impuestos a Provincias, Actividades comunes a diversos programas y la diferencia contable entre el total de gastos figurativos informado por la CGN y la suma de los parciales identificados.

(5) Incluye fuentes Tesoro Nacional, Crédito Interno y Crédito Externo.

Cuadro 1 continuación (2013-2021)

GASTO DE PROGRAMAS DE ANSES SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. VALORES EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

Fecha de proceso: junio de 2022

GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS	265.202	331.486	468.460	606.524	833.936	1.164.918	1.579.024	2.031.699	3.007.031
Previsional Contributivo ¹	169.684	201.630	286.826	343.706	490.189	725.691	963.454	1.166.571	1.756.352
AAFF Contributivo	14.671	20.184	25.160	46.243	66.816	78.944	103.268	142.883	205.884
Desempleo	508	430	319	1.636	3.370	3.980	6.828	12.744	18.228
Transferencias al INSSJyP de pasivos ²	7.984	10.654	13.727	21.686	31.528	40.773	58.050	80.461	110.982
Transferencias al INSSJyP de activos	4	3	1.796	5	7	7	8	12	14
Gastos de Administración y comisión recaudación	8.151	10.803	14.480	17.415	23.737	28.144	35.280	42.429	68.815
AAFF No Contributivo ³	18.576	26.050	39.501	59.113	72.162	105.041	150.058	229.627	318.471
Pensiones no contributivas - ANSES	646	816	2.250	5.902	10.584	41.771	53.967	78.391	108.087
Pensiones no contributivas - ANDIS	32.687	45.488	64.064	82.239	95.420	89.758	131.110	169.525	235.771
Instituto de Ayuda Financiera - Retiros y Pensiones militares	4.198	6.274	8.519	12.019	17.596	22.339	33.410	51.920	83.090
Caja de Retiros Jub y Pens de la Policía Federal y otras FFSS	6.569	7.313	9.647	13.936	19.902	26.352	40.442	53.986	98.185
Ministerio de Trabajo	1.533	1.827	2.156	2.606	2.606	2.119	3.150	3.150	3.150
Otros y discrepancias contables con CGN ⁴	-8	15	14	18	20	0	0	-	2

GASTOS FINANCIADOS CON TRANSFERENCIAS DEL TESORO⁵

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL FINANCIADO CON TESORO	57.634	101.287	156.814	293.089	377.216	383.028	653.752	1.610.037	1.526.553
Previsional Contributivo	53.288	93.977	146.605	260.266	352.043	350.128	580.939	1.009.552	1.265.724
AAFF Contributivo	-	-	-	-	-	-	-	-	39.946
AAFF No Contributivo	218	789	981	2.272	2.933	3.317	12.485	16.797	8.171
Transferencias al INSSJyP	-	-	-	0	89	262	527	938	1.578
Gastos de Administración y comisión recaudación	12	13	6	-	178	510	638	237	269
Pensiones no contributivas - ANSES	-	-	-	-	-	-	16.861	26.862	60.424
PUAM	-	-	-	18	2.970	8.604	17.243	30.443	51.263
Transferencias a Cajas Provinciales	-	-	-	19.171	10.845	19.529	25.059	36.225	58.538
Conectar Igualdad	4.117	4.150	2.353	2.316	-	-	-	-	-
Progresar	-	2.358	6.868	9.045	8.157	678	-	-	-
Generación de Empleo	-	-	-	-	-	-	-	488.983	23.340
Pensiones no contributivas - ANDIS	-	-	-	-	-	-	-	-	17.222
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	76

TOTAL GASTO

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	322.837	432.773	625.274	899.614	1.211.152	1.547.946	2.232.775	3.641.737	4.533.584
Previsional Contributivo	222.972	295.607	433.432	603.972	842.232	1.075.819	1.544.392	2.176.123	3.022.077
AAFF Contributivo	14.671	20.184	25.160	46.243	66.816	78.944	103.268	142.883	245.830
Desempleo	508	430	319	1.636	3.370	3.980	6.828	12.744	18.228
Transferencias al INSSJyP	7.988	10.657	15.523	21.692	31.623	41.042	58.585	81.411	112.574
Gastos de Administración y comisión recaudación	8.163	10.816	14.486	17.415	23.915	28.654	35.918	42.667	69.084
AAFF No Contributivo	18.794	26.840	40.482	61.385	75.095	108.357	162.542	246.425	326.642
Pensiones no contributivas - ANSES	646	816	2.250	5.902	10.584	41.771	70.829	105.253	168.511
Pensiones no contributivas - ANDIS	32.687	45.488	64.064	82.239	95.420	89.758	131.110	169.525	252.993
Instituto de Ayuda Financiera - Retiros y Pensiones militares	4.198	6.274	8.519	12.019	17.596	22.339	33.410	51.920	83.090
Caja de Retiros Jub y Pens de la Policía Federal y otras FFSS	6.569	7.313	9.647	13.936	19.902	26.352	40.442	53.986	98.185
Ministerio de Trabajo	1.533	1.827	2.156	2.606	2.606	2.119	3.150	3.150	3.150
PUAM	-	-	-	18	2.970	8.604	17.243	30.443	51.263
Transferencias a Cajas Provinciales	-	-	-	19.171	10.845	19.529	25.059	36.225	58.538
Conectar Igualdad	4.117	4.150	2.353	2.316	-	-	-	-	-
Progresar	-	2.358	6.868	9.045	8.157	678	-	-	-
Generación de Empleo	-	-	-	-	-	-	-	488.983	23.340
Otros	-8	15	14	18	20	0	0	-	78

Fuente: DPE en base a ONP, ANSES y CGN

Notas:

(1) El Programa "Previsional Contributivo" incluye las prestaciones por Moratoria Previsional.

(2) Como ANSES recaudaba INSSJyP también sobre los activos hasta el año 2003 y luego realizaba la transferencia a dicho organismo, para hacer la serie comparable, este ítem se presenta neto de dicha recaudación, que se discrimina en una línea separada.

(3) La datos de ONP discriminan el Programa desde el año 2002. Hasta el año 2001 se presentan datos de fuente ANSES y se netea de "Previsional Contributivo".

(4) Incluye Transferencias de Impuestos a Provincias, Actividades comunes a diversos programas y la diferencia contable entre el total de gastos figurativos informado por la CGN y la suma de los parciales identificados.

(5) Incluye fuentes Tesoro Nacional, Crédito Interno y Crédito Externo.

Cuadro 2

GASTO DE PROGRAMAS DE ANSES SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. VALORES EXPRESADOS SOBRE PIB¹

Fecha de proceso: junio de 2022

AÑO		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL		6,4%	6,7%	5,6%	6,0%	6,4%	6,4%	6,5%	5,6%	5,2%	5,1%	5,0%	5,2%	6,4%	6,6%
Previsional Contributivo +	Rec. Propios	3,8%	3,1%	2,9%	3,1%	2,8%	3,2%	2,9%	2,2%	2,2%	2,7%	2,5%	2,6%	3,7%	3,7%
INSSyP pasivos ²	Tesoro	1,2%	2,2%	1,3%	1,7%	2,2%	1,9%	2,2%	2,1%	1,8%	1,1%	1,1%	1,2%	1,4%	1,3%
AFF Contributivo	Rec. Propios	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Desempleo	Rec. Propios	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Gastos de Administración y comisión recaudación	Rec. Propios	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AFF No Contributivo ³	Rec. Propios	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Pensiones no contributivas	Rec. Propios	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	0,5%
	Tesoro	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PUAM	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IAFPRPM	Rec. Propios	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%
Caja Policía y FFSS	Rec. Propios	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Ministerio de Trabajo	Rec. Propios	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Transf. a Cajas Provinciales	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,1%	0,2%
Conectar Igualdad	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Progresar	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IFE / AETP	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	Rec. Propios	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotales	Rec. Propios	5,0%	4,5%	4,2%	4,3%	4,2%	4,5%	4,2%	3,4%	3,4%	3,8%	3,6%	3,8%	4,9%	5,2%
	Tesoro	1,4%	2,2%	1,3%	1,7%	2,2%	1,9%	2,2%	2,2%	1,8%	1,3%	1,4%	1,4%	1,5%	1,4%

GASTO DE PROGRAMAS DE ANSES SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. VALORES EXPRESADOS SOBRE PIB¹

Fecha de proceso: junio de 2022

AÑO		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL		8,1%	8,1%	8,3%	9,1%	9,6%	9,5%	10,5%	10,9%	11,4%	10,5%	10,2%	13,3%	9,7%
Previsional Contributivo +	Rec. Propios	4,6%	4,2%	4,4%	5,1%	5,3%	4,6%	5,0%	4,4%	4,9%	5,2%	4,7%	4,5%	4,0%
INSSyP pasivos ²	Tesoro	1,3%	1,3%	1,4%	1,6%	1,6%	2,1%	2,5%	3,2%	3,3%	2,4%	2,7%	3,7%	2,7%
AFF Contributivo	Rec. Propios	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Desempleo	Rec. Propios	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Gastos de Administración y comisión recaudación	Rec. Propios	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AFF No Contributivo ³	Rec. Propios	0,1%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,7%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%
Pensiones no contributivas	Rec. Propios	0,7%	0,8%	0,7%	0,9%	1,0%	1,0%	1,1%	1,1%	1,0%	0,9%	0,8%	0,9%	0,7%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,2%
PUAM	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
IAFPRPM	Rec. Propios	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Caja Policía y FFSS	Rec. Propios	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Ministerio de Trabajo	Rec. Propios	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Transf. a Cajas Provinciales	Tesoro	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Conectar Igualdad	Tesoro	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Progresar	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IFE / AETP	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%
Otros	Rec. Propios	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotales	Rec. Propios	6,6%	6,6%	6,7%	7,5%	7,9%	7,2%	7,8%	7,4%	7,8%	7,9%	7,2%	7,4%	6,4%
	Tesoro	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%	1,7%	2,2%	2,6%	3,6%	3,5%	2,6%	3,0%	5,9%	3,3%

Notas:

(1) Se consideró el PIB a valores corrientes Base 2004, y estableciendo los valores entre los años 1995 y 2003 en base a variaciones del PIB Base 1993.

(2) El descuento que se realiza sobre los haberes se considera aquí parte del costo del sistema previsional. No se incluyen la recaudación de los trabajadores con destino al INSSyP recibida ANSES hasta el año 2001, a fin de hacer la serie comparable. De la lista de Programas se excluyó el de INSSyP activos.

(3) De acuerdo a los datos de la GNP, se encuentra discriminada desde el año 2002. Hasta el año 2001 se presentan datos de ANSES, restándole del programa "Previsional Contributivo".

Cuadro 3

GASTO DE PROGRAMAS DE ANSES SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. VALORES EXPRESADOS SOBRE BASE IMPONIBLE DE APORTES PERSONALES¹

Fecha de proceso: junio de 2022

AÑO		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL		42%	44%	36%	38%	39%	40%	40%	43%	43%	38%	35%	34%	40%	39%
Previsional Contributivo + INSSyP pasivos ²	Rec. Propios	24,9%	20,8%	18,9%	19,9%	17,4%	19,7%	17,7%	16,9%	18,4%	20,1%	17,5%	17,2%	23,2%	22,1%
	Tesoro	7,9%	14,5%	8,8%	10,7%	13,7%	11,8%	13,6%	16,4%	14,5%	8,6%	7,9%	7,9%	8,4%	7,7%
AAFF Contributivo	Rec. Propios	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	1,2%	1,4%	1,3%	1,1%	1,0%	0,9%	1,4%	1,3%	1,6%	1,9%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Desempleo	Rec. Propios	0,9%	0,9%	0,7%	0,4%	0,6%	0,6%	0,7%	1,1%	0,5%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Gastos de Administración y comisión recaudación	Rec. Propios	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%	0,5%	0,6%	0,6%	0,7%	0,8%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AAFF No Contributivo ³	Rec. Propios	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,6%	0,7%	0,5%	0,7%	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Pensiones no contributivas	Rec. Propios	0,0%	1,2%	1,1%	1,1%	1,2%	1,3%	1,3%	2,6%	2,4%	2,6%	2,1%	2,3%	2,4%	3,0%
	Tesoro	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PUAM	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IAFPRPM	Rec. Propios	2,0%	2,0%	1,8%	1,7%	1,8%	1,8%	1,7%	1,8%	1,9%	1,4%	1,1%	0,9%	0,8%	0,7%
Caja Policía y FFSS	Rec. Propios	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,6%	1,8%	1,4%	1,2%	1,0%	1,0%	0,9%
Ministerio de Trabajo	Rec. Propios	0,4%	0,4%	0,5%	0,4%	0,3%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,4%
Transf. a Cajas Provinciales	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	1,3%	1,9%	1,2%	0,9%	0,9%
Conectar Igualdad	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Progresar	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IFE / AETP	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	Rec. Propios	0,6%	0,5%	0,9%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,0%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotales	Rec. Propios	33,0%	29,6%	27,6%	27,7%	25,5%	28,0%	25,9%	26,4%	27,7%	28,5%	25,5%	24,9%	30,8%	30,6%
	Tesoro	9,1%	14,5%	8,8%	10,7%	13,7%	11,8%	13,6%	16,7%	15,1%	10,0%	9,8%	9,1%	9,3%	8,6%

GASTO DE PROGRAMAS DE ANSES SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO. VALORES EXPRESADOS SOBRE BASE IMPONIBLE DE APORTES PERSONALES¹

Fecha de proceso: junio de 2022

AÑO		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL		44%	46%	44%	43%	45%	45%	49%	53%	55%	56%	57%	73%	60%
Previsional Contributivo + INSSyP pasivos ²	Rec. Propios	25,1%	23,8%	23,3%	24,0%	24,7%	22,3%	23,5%	21,7%	23,9%	27,6%	26,3%	24,9%	24,9%
	Tesoro	6,8%	7,4%	7,5%	7,4%	7,4%	9,9%	11,5%	15,5%	16,1%	12,6%	14,9%	20,1%	16,9%
AAFF Contributivo	Rec. Propios	2,7%	2,9%	2,6%	2,0%	2,0%	2,1%	2,0%	2,7%	3,1%	2,8%	2,7%	2,9%	2,7%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%
Desempleo	Rec. Propios	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%
Gastos de Administración y comisión recaudación	Rec. Propios	1,2%	1,3%	1,3%	1,2%	1,1%	1,1%	1,1%	1,0%	1,1%	1,0%	0,9%	0,8%	0,9%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AAFF No Contributivo ³	Rec. Propios	0,7%	2,7%	2,7%	2,4%	2,6%	2,7%	3,1%	3,5%	3,3%	3,8%	3,9%	4,6%	4,2%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,3%	0,3%	0,1%
Pensiones no contributivas	Rec. Propios	3,7%	4,3%	3,8%	4,3%	4,6%	4,9%	5,2%	5,2%	4,9%	4,7%	4,8%	4,9%	4,6%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,5%	1,0%
PUAM	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	0,5%	0,6%	0,7%
IAFPRPM	Rec. Propios	0,8%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,9%	1,0%	1,1%
Caja Policía y FFSS	Rec. Propios	1,0%	1,1%	1,0%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	1,0%	1,1%	1,3%
Ministerio de Trabajo	Rec. Propios	0,4%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%
Transf. a Cajas Provinciales	Tesoro	1,1%	0,8%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,5%	0,7%	0,6%	0,7%	0,8%
Conectar Igualdad	Tesoro	0,0%	0,0%	0,9%	0,2%	0,6%	0,4%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Progresar	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,5%	0,5%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IFE / AETP	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,8%	0,3%
Otros	Rec. Propios	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Tesoro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Subtotales	Rec. Propios	35,8%	37,3%	35,7%	35,8%	36,9%	34,8%	36,5%	36,0%	38,2%	41,9%	40,6%	40,5%	40,0%
	Tesoro	7,9%	8,3%	8,6%	7,6%	8,0%	10,6%	12,3%	17,4%	17,3%	13,8%	16,8%	32,1%	20,3%

Notas:

(1) Como base imponible de aportes personales se consideraron las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y las rentas de referencia de los trabajadores autónomos

(2) El descuento que se realiza sobre los haberes se considera aquí parte del costo del sistema previsional. No se incluyen la recaudación de los trabajadores con destino al INSSyP recibida ANSES hasta el año 2003, a fin de hacer la serie comparable. De la lista de Programas se excluyó INSSyP Activos.

(3) De acuerdo a los datos de la ONP, se encuentra discriminada desde el año 2002. Hasta el año 2001 se presentan datos de ANSES, restándole del programa "Previsional Contributivo"